



Índice de Inequidad Territorial de Género

Agradecimientos

El equipo que elaboró este documento agradece los generosos aportes y comentarios realizados por:

César Muñoz y Guillermo Fuentes, profesionales del Departamento de Estudios y Desarrollo, División de Planificación. Ministerio de Educación.

Andrea Guerrero Ahumada. Jefe Unidad de Estudios y Vigilancia de ENT. Departamento. Epidemiología. División de Planificación Sanitaria Ministerio de Salud.

Alicia Díaz, Jefa División de Estudios y Carola Mansilla, División de Estudios. Ministerio del Trabajo

Silvia Musalem, Jefa de la Unidad Desarrollo Regional, María Luisa Rojas profesional, Departamento de Estudios y Capacitación, Sandra Vera, Profesional Departamento de Coordinación intersectorial. Servicio Nacional de la Mujer.

Berenice Contreras. Profesional responsable PMG de Género. División de Planificación Regional. Ministerio de Planificación.

Unidad de Género de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Trabajaron en la elaboración de este documento

Maritza España V. Jefa Departamento de Análisis de Políticas Públicas. Ministerio de Planificación.

Karen Jara M., Verónica Miranda B. y Michael Gillmore E. profesionales del Departamento de Análisis de Políticas Públicas. Ministerio de Planificación.

Alina Oyarzún y Alejandra Sanhueza profesionales de la División Social. Ministerio de Planificación.

INDICE

Presentación

Introducción

Capítulo I
Avances y Compromisos de Género

Capítulo II
Indice De Inequidad Territorial De Género

Capítulo III
Panorama Regional Y ComunaL

Capítulo IV
Conclusiones y Reflexiones Finales

Bibliografía

Anexo

ÍNDICE DE INEQUIDAD TERRITORIAL DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Chile recién comienza a transitar desde un enfoque sectorial hacia modelos de gestión más integrales y coordinados, acordes con los procesos de modernización del Estado. Por tanto, institucionalizar el enfoque de género requiere insistir en enfocar las políticas hacia la mujer de forma transversal, de modo que incluyan tanto a las políticas sociales como las de desarrollo económico; fomento productivo y, en especial, las relativas al acceso a las decisiones políticas. El trabajo intersectorial con enfoque de género debe ir estrechamente unido a los procesos de modernización del Estado.

En estos diez años se han creado condiciones institucionales, políticas y culturales más favorables para superar las desigualdades que viven aún muchos chilenos y chilenas en cuanto al acceso a los recursos, a sus oportunidades y derechos, a la justicia, a las decisiones políticas y al conjunto de factores que deterioran la calidad de vida de la población.

En las últimas décadas asistimos a eventos internacionales, cumbres y conferencias cuyo eje central fue la promoción de los principios de equidad y respeto de los derechos humanos. En cada uno de ellos, la comunidad internacional recomendó a los países desarrollar acciones concretas para superar las desigualdades, ya sean socioeconómicas, de género, de edad, religiosas, de etnia, de raza u otras de las muchas discriminaciones existentes en nuestras sociedades.

Por otra parte, se ha insistido, que el territorio no es una variable dependiente, más aún, diversos estudios realizados desde diferentes ámbitos, tanto en el país como en el extranjero confirman que en términos de igualdad de oportunidades, el lugar donde se nace condiciona en múltiples aspectos las oportunidades de desarrollo presentes y futuras de sus habitantes. Si a esta convicción se añade la práctica discriminatoria de género y su respectiva carga cultural, quien es sujeto de discriminación añade otra desventaja a su ya precaria situación dependiendo de la localidad en que está inserta. De aquí la necesidad de elaborar un indicador con perspectiva territorial que de cuenta de la influencia del territorio en la igualdad de oportunidades.

El documento consta de cuatro capítulos y una introducción, en el primer capítulo se resume los avances y compromisos de género en el período 2000 – 2010. En el capítulo II se describe la metodología y variables utilizadas para la elaboración del Índice de Inequidad Territorial de Género. El capítulo III da cuenta de los resultados regionales y comunales de este índice. Para finalizar con conclusiones y reflexiones obtenidas del trabajo realizado

Paula Quintana Meléndez

Ministra de Planificación

El gobierno de Chile reafirmó su compromiso de crear las condiciones en la sociedad que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y de profundizar el desarrollo de las regiones a través de un efectivo proceso descentralizador que refuerce la necesidad de fortalecer la gestión del aparato público en todos sus niveles territoriales, y de formular políticas públicas que incorporen la equidad de género.

Uno de los objetivos centrales es instalar un enfoque de género en las políticas municipales, para corregir todas aquellas inequidades y desigualdades, derivadas de su sola condición de género, que limitan el acceso, beneficio y participación de las mujeres a las políticas públicas.

Para el cumplimiento de lo anterior, se requiere disponer de la mayor y mejor información con el fin de optimizar los instrumentos de planificación y gestión de nivel regional y local. Así entonces se pone a disposición de las autoridades y técnicos de nivel regional y local, información necesaria para la toma de decisiones, la focalización y localización de las políticas públicas.

La incorporación del análisis de género en la gestión de los gobiernos comunales es uno de los desafíos de un proceso de descentralización que se postula compatible con un desarrollo equitativo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres en cada uno de los territorios.

Laura Albornoz Pollman

Ministra Servicio Nacional de la Mujer

INTRODUCCIÓN

Las políticas sociales tienen como objetivo no sólo superar la pobreza, sino también las desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, como son la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, la enfermedad, la falta de educación, que amenazan a niños, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad. El Sistema de Protección Social es el mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso, para la población femenina y masculina de la comuna.

No obstante, es preciso destacar que aún nos encontramos en una etapa muy temprana en lo referido a la integración de la perspectiva de género como un elemento esencial de toda política, programa o proyecto. Resulta cada vez más evidente que decisiones políticas que parecen en un primer momento no discriminatorias, pueden tener un diferente impacto en las mujeres y en los hombres, aun cuando esta consecuencia no estuviera prevista ni fuera deseada. Es indispensable entender estos impactos diferenciados para la concepción de políticas públicas que partan de condiciones reales y, de este modo, confluyan en soluciones reales.

Los roles que desempeñan las mujeres en los diferentes ámbitos (económico, político, social...) son distintos a los de los hombres en cuanto a la valoración que se les atribuye por parte de la sociedad. Algunos de estos papeles están más valorados que otros y aquellos a los que se les atribuye menor importancia, tienden a ser invisibles para quienes diseñan y estructuran las políticas públicas.

Esta diferenciación, no solamente está integrada en las estructuras sociales y económicas, sino que se reproduce en las políticas, los programas, la asignación de recursos y en el modo en que se reparte la riqueza. Esta situación de clara desigualdad se tiene que tener presente a la hora de elaborar políticas y asignar los recursos para que finalmente se diseñen y ejecuten políticas públicas de manera equitativa y eficaz.

La modernización del país y la dinámica de globalización económica han cambiado profundamente la vida de las instituciones y de las personas. Vivimos en una economía abierta a un mundo cada vez más interdependiente, en el cual la información juega un papel fundamental. Las telecomunicaciones se han desarrollado fuertemente en Chile y nos acercan a realidades culturales y a estilos de vida diferentes, que transforman las motivaciones y expectativas de las personas y de las familias.

En las últimas décadas asistimos a eventos internacionales, cumbres y conferencias cuyo eje central fue la promoción de los principios de equidad y respeto de los derechos humanos. En cada uno de ellos, la comunidad internacional recomendó a los países desarrollar acciones concretas para superar las desigualdades, ya sean socioeconómicas, de género, de edad, religiosas, de etnia, de raza u otras de las muchas discriminaciones existentes en nuestras sociedades. Paulatinamente, los agentes económicos y sociales, incluidos los gobiernos, comienzan a reconocer las distintas identidades sociales que

surgen en esta época y a valorar la igualdad de oportunidades como un derecho fundamental de las personas y un principio inherente a las democracias.

En este contexto, la equidad de género ha pasado a ser un objetivo insoslayable de las democracias modernas. Varias son las razones que hacen de la democratización de la sociedad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres una misma tarea:

- Garantizar a ambos sexos el acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades que ofrece el desarrollo, y asegurar la participación equitativa en las decisiones públicas, especialmente en la economía y en la política, fortalece y mejora la calidad de la democracia porque incorpora al 52% de la población.
- Otorgar los mismos derechos e influir en los procesos sociales que discriminan a las mujeres amplía y profundiza la democracia también en el ámbito privado, donde se construyen los modelos básicos de las relaciones humanas.
- Reconocer a los otros u otras como iguales y respetar sus intereses contribuye a crear una cultura de igualdad. La convivencia social se enriquece al estar sustentada en una valoración equivalente de hombres y mujeres, y en prácticas sociales que privilegian el debate y la negociación por sobre la violencia, la imposición o sumisión en situaciones de conflicto.
- Promover la participación equitativa de las mujeres en distintos y nuevos campos permite la incorporación de otros puntos de vista y saberes, y ofrece a las instituciones la posibilidad de usar los recursos de que dispone la sociedad con independencia de su sexo o cualquier discriminación.

Pero lo cierto es que, a pesar del camino recorrido, aún nos encontramos en una etapa muy temprana en lo referido a la integración de la perspectiva de género como un elemento esencial de toda política, programa o proyecto a implementar para el desarrollo del conjunto de la sociedad. Por ello, parte de la tarea actual es continuar aportando sin descanso y desde muchos frentes a la vez, elementos que contribuyan a acortar las distancias entre el momento presente y aquél en el que términos como sensibilidad de género o igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, hayan perdido sustancialmente su connotación reivindicativa.

CAPÍTULO I

AVANCES Y COMPROMISOS DE GÉNERO

El compromiso de los gobiernos democráticos de modernizar el país y crecer con equidad se sustenta en el reconocimiento de la responsabilidad que le cabe al Estado de atender las consecuencias de los distintos tipos de desigualdad y de contrarrestar los mecanismos que la generan. Con la creación en 1991 del Servicio Nacional de la Mujer y la formulación del primer Plan de Igualdad de Oportunidades 1994-1999, los Gobiernos de la Concertación enviaron a la sociedad una señal clara sobre el papel del Estado en la construcción de relaciones de género más equitativas, mediante el impulso de políticas, programas y reformas legislativas que consideraban específicamente la situación de las mujeres y sus diferencias con los hombres en la distribución de beneficios y tareas sociales.

El primer Plan se elaboró en un momento en que se debatía en el Gobierno -a iniciativa del Sernam- la idea de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y era aún escasa la experiencia acumulada en la elaboración y ejecución de políticas de género de carácter integral. De esta manera, los avances del primer Plan expresan el grado de legitimidad e institucionalización de la igualdad de oportunidades para las mujeres. El primer Plan contribuyó a elevar el nivel de conciencia sobre las desigualdades de género y logró poner el tema en la agenda gubernamental y en la opinión pública. Recogió las demandas que muchas organizaciones sociales y políticas de mujeres venían planteando desde la década del 80. La sola existencia de un Plan estimuló el surgimiento de nuevas iniciativas en favor de la igualdad de oportunidades, las que han ampliado y enriquecido su alcance.

El segundo Plan se elabora en un escenario en el cual existe mayor conciencia de la importancia de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres entre quienes diseñan políticas al interior del Estado. El Sernam tiene también una experiencia acumulada y Chile ha suscrito acuerdos internacionales destinados a fortalecer el respeto al ser humano en los cuales la equidad de género es una prioridad. En este sentido la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por Chile en 1989, y posteriormente la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, China, fueron hitos que marcaron avances sustantivos.

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres Lineamientos Generales 2000-2010, se formuló en 1999 para consolidar las políticas de género en la institucionalidad pública y a la vez promover la participación de las mujeres. Al establecer objetivos y prioridades promueve la acción de los distintos actores estatales para que incorporen estas propuestas en las políticas sectoriales.

Por otra parte, en el año 2000, a través del Instructivo Presidencial N°15. el Presidente de la República creó el Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades, cuya tarea es la de supervisar y dar cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades e incorporar políticas específicas con los contenidos de género en los ministerios, servicios y empresas del Estado. En el año 2002, en el marco de las políticas de modernización de la gestión pública, el gobierno incorporó a su Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) el "Sistema de Equidad de Género", que también busca mejorar las oportunidades de

mujeres y hombres para que accedan y se beneficien de igual forma de las políticas públicas.

El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet tiene como preocupación central la construcción de una nueva sociedad más equitativa e inclusiva considerando la dimensión de género. Esta noción de equidad se ajusta a ese objetivo en la medida que permite visualizar como la desigualdad de género se interconecta con otro tipo de desigualdades: sociales, raciales, étnicas, generacionales, etc., en tanto incluye elementos de justicia social, y al mismo tiempo, contribuye a superar esos desequilibrios al ser abordados conjuntamente.

Si bien es indiscutible que nuestro país ha avanzado en aspectos clave, como la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y el aumento de su participación en espacios públicos, aun se vislumbran importantes desafíos. Es en este contexto de avances y desafíos en la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de nuestra sociedad y en las políticas públicas, pero también en el contexto de inicio de una nueva gestión gubernamental, que SERNAM elabora a solicitud de la Presidenta Bachelet un documento que organice de manera estratégica y que operativice un programa de trabajo que oriente el trabajo gubernamental en materias de igualdad de oportunidades para el período 2006-2010. Esta es la Agenda de Género 2006-2010.

Durante este período la acción del Gobierno hacia la equidad de género apunta a cuatro grandes objetivos

- Eliminar o reducir la discriminación contra las mujeres
- Eliminar o reducir las brechas que existen entre mujeres, como son la brecha entre el campo y la ciudad, entre las mujeres indígenas y las que no lo son, entre las de sectores populares y las de sectores sociales con mayor escolaridad, entre las jóvenes y mujeres mayores; entre las que tienen alguna discapacidad y las que no la tienen.
- Ampliar los derechos y responsabilidades de las mujeres en el ámbito público y de los varones en el ámbito privado, contribuyendo a hacer más igualitarias las relaciones entre los géneros
- Contribuir al empoderamiento de las mujeres como sujetos sociales, y en tanto protagonistas del desarrollo de las familias, la comunidad y la sociedad toda y al desarrollo de sus potencialidades en el ámbito cultural, artístico, académico, científico y tecnológico.

Estos objetivos se han traducido en acciones específicas en el marco de la Agenda de Género 2006-2010, y que se pueden resumir en lo siguiente:

Un Chile más seguro: Proteger a nuestra gente

- Reforma previsional que considere las disparidades originadas en la condición laboral femenina y masculina

- Educación: equidad entre mujeres y hombres en el sistema educacional en todos sus niveles
- Acceso al trabajo, seguridad en el empleo, empleo decente, prácticas anti-discriminatorias, Buenas prácticas laborales (BPL)
- La lucha contra la pobreza: mayor acceso de mujeres, a los instrumentos de superación de la pobreza (Mujeres Jefas de Hogar)
- Protección de la salud: enfoque de equidad de género que considere las necesidades de las mujeres en las distintas etapas de su vida, salud laboral. Etc.

Un Chile más próspero: El salto al desarrollo

- Contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país
- Emprendimiento de mujeres
- Nueva política ambiental: incorporar los efectos diferenciados de los proyectos de desarrollo en mujeres y hombres en los estudios de impacto ambiental encargados por el Estado
- Chile: Potencia alimentaria: es imprescindible ampliar la ya elevada contribución de las mujeres a las actividades agropecuarias y pesqueras

Un Chile en que se vive mejor: Cultivar calidad de vida

- Seguridad ciudadana: incorporar la Violencia intrafamiliar (VIF) en la Estrategia de Seguridad Pública, a nivel central y regional
- Una justicia reparadora: garantizar a las víctimas el acceso oportuno a la justicia y la plena aplicación de las normas legales sobre violencia de género, y asegurar el cumplimiento de las medidas de protección decretadas por los Tribunales
- Construir hogares, barrios y ciudades: mejorar la calidad de la vivienda y del barrio, ya que influyen definitivamente en las relaciones de las parejas, en las familias y en la ciudad, y por lo tanto, en la calidad de vida de las mujeres

Un Chile más integrado: Nuevo trato ciudadano

- Participación ciudadana: Incrementar la participación de las mujeres y sus organizaciones en el quehacer social, político y cultural para el fortalecimiento de la democracia y el buen gobierno
- Calidad de la democracia y sistema electoral: Generar un marco adecuado para la discusión y aprobación de la reforma del sistema electoral, incluido un sistema de

cuotas en las candidaturas a cargos de elección popular con el objetivo de alcanzar progresivamente la paridad

- Superar las desigualdades históricas : No Discriminación: Implementar el “Código de buenas prácticas sobre no discriminación” en todos los organismos de la administración central del Estado y promover su adopción en las empresas privadas

CAPÍTULO II

ÍNDICE DE INEQUIDAD TERRITORIAL DE GÉNERO

La responsabilidad asignada a la construcción de un sistema de Protección Social con base en derechos y la incorporación de la perspectiva de género en este mandato se concretó, como primera medida del Ministerio de Planificación, en la desagregación por sexo de toda la información institucional disponible, posteriormente, en los estudios que se realizan con base en dichos datos, se analiza la existencia de diferencias de género en el asunto estudiado, cuestión que a veces se evidencia con enorme profundidad.

Con este criterio, se propone una metodología que permita determinar, identificar y caracterizar en qué comunas se observan las mayores inequidades de género, enmarcado en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010.

Si bien la información disponible a nivel territorial –y también a nivel nacional- es insuficiente para medir la diferenciación de género¹, lo cierto es que existe información para un conjunto de dimensiones relevantes, a saber: Familia, Educación, Empleo, Salud y Pobreza e Ingreso². Ellas también se encuentran vinculadas a una tendencia internacional ya validada que se refleja en The Global Gender Gap Report 2007³. En todas las dimensiones estudiadas, a través de las diferentes variables que las conforman se observa la existencia de brechas entre hombres y mujeres.

El índice que se construye con base en el Global Gender Gap, se sustenta en tres conceptos básicos. Primero, se concentra en medir brechas, antes que niveles. Segundo, captura las brechas en variables de resultado. Tercero, ranquea en este caso a las comunas y regiones de acuerdo a un criterio de igualdad de género antes que de empoderamiento femenino. Con base en los antecedentes aportados por la Encuesta CASEN 2006 y eventualmente otros indicadores con representatividad comunal, se pretende aportar al mejoramiento de la eficacia en la focalización de planes, programas y políticas públicas en el territorio.

Las variables, desagregadas por género, se convierten en razones mujer/hombre para asegurar que el índice esté capturando las brechas de los niveles entre mujeres y hombres, en vez de los niveles en si mismos. Luego, estas razones se truncan a una

¹ Inicialmente se identificaron las variables deseables desde el ámbito teórico, formalizado en el Global Gender Gap Index, sin embargo, si la disponibilidad de información es limitada a nivel nacional, lo es más aún en el plano local, por tanto, dentro de la gama teórica propuesta, a partir de Casen 2006, se identificó el conjunto de variables, con representatividad local que aportara en la construcción del índice deseado.

² Para la selección de las dimensiones se aplicaron dos criterios: El primero más conceptual como criterio de género y se refiere a la importancia de la elección de ciertas dimensiones en la medida que reflejan desigualdades en el acceso a beneficios y recursos. Por otro lado también existió un segundo criterio estadístico (más vinculado a las variables) en términos de representatividad, validez, confiabilidad y que fuesen variables que discriminaban entre comunas.

³ The Global Gender Gap Report 2007. World Economic Forum. The Global Gender Gap Index 2007 es el resultado de la colaboración con la facultad de Harvard University y University of California, Berkeley. Es un índice de brecha que se calcula para 128 países y mide las diferencias entre mujeres y hombres en cuatro áreas críticas: oportunidades y participación económica; logros educativos; empoderamiento político y salud. Como resultado general se observa que las diferencias a nivel mundial son grandes en el empoderamiento político y oportunidades económicas, y pequeñas en educación y salud. Es importante considerar que el índice mide los diferenciales entre hombres y mujeres y no meramente el nivel de las mujeres.

"igualdad de referencia" o "equality benchmark". Para todas las variables, excepto para la variable de la dimensión salud si consultó en el sistema formal⁴, se considera a esta igualdad de referencia igual a 1, significando igual cantidad de hombres y mujeres; o bien mientras más se acerca a 0, el valor refleja que hay mayor desigualdad o situación desfavorable de las mujeres. Al truncar cada variable a la igualdad de referencia se asigna el mismo puntaje a una comuna que ha alcanzado la paridad entre mujeres y hombres y a una donde las mujeres han superado a los hombres. La escala de ordenamiento elegida en un solo sentido, positivo, para capturar la "igualdad de género", refleja cuan cerca está la mujer de alcanzar la paridad con el hombre evitando así penalizar o premiar a una comuna por presentar brechas de género en una u otra dirección.

Una vez realizado este ajuste, se procedió a calcular el peso relativo de cada variable dentro de la dimensión con el fin de generar índices por dimensión y así obtener el índice síntesis. Para evitar que la ponderación de la variable se viera afectada por su variabilidad, es decir, que se dé más peso a la variable que exhibe mayor varianza o desviación estándar, éstas se normalizaron en términos de igualar su desviación estándar, determinando que un cambio de un 1% se trasladaría a cambios en la desviación estándar de cada variable⁵. Estos valores se utilizan como ponderaciones para calcular el peso relativo de las variables dentro de cada dimensión, asegurando así que cada variable tiene el mismo impacto relativo en el subíndice.

En el caso de las dimensiones el máximo valor posible es 1, denotando así completa igualdad entre mujeres y hombres y el menor valor 0, lo que refleja total desigualdad. El índice síntesis se obtiene del promedio con igual ponderación de las cinco dimensiones, es decir, 20% cada una.

Cuadro N° 01: Variable por dimensión, ponderación y límites observados (*)

Dimensión	Variables	ponderación	Valores mínimos	Valores máximos
Familia	Tipo de familia	63,1	0,00	0,57
	Ingreso autónomo de la familia	17,9	0,15	1,00 (1,79)
	Grado de dependencia familiar	18,9	0,00	1,00 (3,23)
Educación	Alfabetismo	23,5	0,74	1,00 (1,37)
	Años de escolaridad	29,4	0,74	1,00 (1,15)
	Porcentaje de población con 8 o más años de escolaridad	18,5	0,69	1,00 (1,64)
	Tasa neta de cobertura conjunta enseñanza básica y media	28,6	0,77	1,00 (1,70)
Empleo	Tasa de participación	29,8	0,23	0,88
	Ocupación	24,2	0,22	1,00 (1,07)
	Afilación al sistema previsional	21,9	0,18	1,00 (2,00)
	Ingresa promedio de la ocupación principal	24,1	0,16	1,00 (2,22)
Salud	Años de vida potencial perdidos	28,6	0,00	1,00 (8,85)
	Cotización en el sistema de salud	18,5	0,00	1,00 (4,53)
	Consultas por enfermedad	52,9	0,80	1,00 (2,65)
Pobreza	Tasa de personas no pobres	85,9	0,87	1,00 (1,07)

⁴ La igualdad de referencia para esta variable se consideró igual a 1.4 basándose en el promedio obtenido entre todas las comunas para dicho ratio, indicando que, en promedio, existe una mayor proporción de mujeres en la comuna que consultan en el sistema formal de salud en relación a los hombres de esa comuna.

⁵ Se divide 0.01 por cada una de las desviaciones estándares de cada variable dentro de una dimensión.

	Ingreso promedio del hogar	14,1	0,29	1,00 (2,01)
--	----------------------------	------	------	-------------

(*) Entre paréntesis se presentan los valores máximos observados antes de truncar.

Dimensiones consideradas y variables que las conforman

1. FAMILIA

Las implicancias de la jefatura femenina de los hogares han sido ampliamente estudiadas por su alta vinculación con la pobreza: En el caso de las mujeres jefas de hogar son viudas o separadas que desarrollaron durante su vida trabajo doméstico no remunerado en sus hogares y que deben enfrentar la manutención propia de los hijos y del hogar en su conjunto.

En el caso de un importante segmento de estas mujeres, la falta de experiencia laboral y de formación para el trabajo les impone restricciones que, aunadas a la desigualdad en las remuneraciones y a sus bajas opciones laborales, así como la ausencia de leyes que regulen más eficientemente la provisión y el monto de pensiones alimenticias por parte de sus ex cónyuges, configuran un impedimento para salir de la pobreza.

Asimismo, la invisibilización del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado impide advertir la sobrecarga de trabajo que afecta a las mujeres en general y, en especial, las que encabezan hogares monoparentales con menores a su cargo. (Fuente: Estadística para la Equidad de Género, Magnitudes y Tendencias en América Latina, Vivian Milosavljevic)

Utilizando la Encuesta Casen, se testeó la representatividad comunal de las siguientes variables: i) Tipos de Familia: unipersonales, monoparentales y biparentales; (ii) Dependencia Familiar, núcleos desagregados según si tienen niños de 5 años y menos, niños de 6 a 14 años, adultos mayores de 60 y más, o personas discapacitadas (con una o más discapacidades), y; (iii) Ingreso Autónomo de las familias.

Finalmente, para contar con variables que tuvieran representación comunal se decidió agrupar las variables de la siguiente manera:

Tipos de familias. Se aproxima a través de los núcleos⁶ y se clasifican en unipersonales, monoparentales y biparentales. Los núcleos unipersonales corresponden a aquellos núcleos conformados por una sola persona; los monoparentales corresponden a aquellos donde viven 2 o más personas y el jefe de núcleo no tiene pareja; y los biparentales están compuestos por 2 o más personas donde conviven el jefe de núcleo y su pareja. Con la finalidad de lograr representatividad a nivel comunal, el indicador de esta variable se construyó usando la categoría que agrupa a los núcleos biparentales, midiendo la cantidad de este tipo de núcleos con jefatura femenina o masculina, según corresponda, en la

⁶ Los núcleos agrupan a parte de los miembros de un hogar, y se conforma por la presencia de una pareja, legal o de hecho, con hijos(as) solteros(as) dependan o no económicamente de la pareja y que no formen otro núcleo. También están en el mismo núcleo otros menores de 18 años, parientes o no parientes, que dependan económicamente de la pareja o del jefe de familia reconocido por el núcleo y que no tengan ascendientes directos en el hogar. Otros núcleos familiares los constituyen personas que cumplen parcialmente algunas de las especificaciones de la definición anterior, por ejemplo; padres solteros o separados con hijos, personas solas o con un pariente a su cargo.

comuna. Se considerará que hay mayor desventaja o desigualdad cuando el núcleo es unipersonal o monoparental

Grado de Dependencia Familiar. Esta variable agrupa todas las dependencias posibles que puedan presentarse dentro de un núcleo familiar y que puedan determinarse con la encuesta CASEN. Las personas que se consideraron dependientes son: los menores de 14 años, los mayores de 60 años inactivos y las personas con algún grado de discapacidad (independiente de cuál sea). Una familia con mayor número de dependientes es una familia con mayor grado de vulnerabilidad. Para el índice de inequidad territorial de género se consideró el caso de la no existencia de dependientes en las familias monoparentales y biparentales.

La expresión matemática utilizada para medir esta variable fue la siguiente:

$$\frac{\text{numero de núcleos con jefatura femenina (masculina) sin dependencia}}{\text{número de núcleos con y sin dependencia femenina (masculina)}}$$

Ingresos Autónomos de las Familias. Corresponde al ingreso que las familias (núcleos) pueden generar por sus propios medios, tales como: ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar más renta de propiedades, ingresos por interés, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados. Se entiende que una familia con una menor capacidad generadora de ingresos es más vulnerable que otra que obtenga más ingresos autónomos, independientemente del monto que reciban por concepto de transferencias del Estado. Para efectos del cálculo del índice de inequidad territorial de género se consideró el ingreso autónomo de los núcleos correspondientes a familias monoparentales y uniparentales.

2. EDUCACIÓN

Si bien la educación por sí misma amplía los horizontes de los individuos y constituye un beneficio para estos, la situación educativa de hombres y mujeres tiene diferentes beneficios para unos y otros y para sus hijos e hijas. Muchos estudios confirman los efectos positivos de la educación de la madre en la salud, la nutrición y la educación de los hijos e hijas y, por ende, sobre la disminución de los factores asociados a la pobreza. Por consiguiente, la inversión en la educación de niñas y mujeres contribuye de manera importante a la superación de la pobreza.

Aun cuando uno de los principales logros en términos de equidad de género ha sido el mayor acceso de las mujeres a la educación y los mayores niveles de escolaridad alcanzados, este logro educativo no se ha reflejado ni ha marchado a la par en lo que respecta a igualdad económica y participación en posiciones de poder. Todavía la tasa de desempleo femenino es superior a la de los hombres, la tasa de participación económica de las mujeres sin calificación es ampliamente inferior a la masculina (además, entre los hombres no se constatan diferencias en las respectivas tasas según nivel educativo), las mujeres ocupadas ganan menos, incluso cuando se controlan las cifras por horas trabajadas y cualquiera sea el nivel de escolaridad alcanzado, incluso entre las más educadas se aprecian mayores brechas de género en las remuneraciones. Esta y otras

situaciones de inequidad vinculadas al nivel educativo se pueden apreciar en los indicadores sobre trabajo e ingresos. (Fuente: Estadística para la Equidad de Género, Magnitudes y Tendencias en América Latina, Viviana Milsovljevic)

Variables incluidas:

Alfabetismo. Corresponde a la población, de 15 años y más, que dice saber leer y escribir. Se utilizó esta variable asumiendo que en un país con una tasa de analfabetismo tan baja como la nuestra (4,0%), es más representativo tanto para efectos de política como identificación de desigualdad, que existiera brechas de género en el alto porcentaje de la población que sabe leer y escribir.

Por otra parte, el número de casos absolutos que afirman no saber leer ni escribir es tan pequeño que afectaba la representatividad comunal.

Años de Escolaridad. Se calcula como el número promedio de años cursados en el sistema educacional. Se aplica a las personas de 15 años y más. El grado de vulnerabilidad de las personas se reduce a medida que aumenta su escolaridad.

Tasa Neta de Cobertura conjunta de Educación Básica y Media. La variable cobertura de educación básica corresponde al número total de alumnos y alumnas de 6 a 13 años que asisten a educación básica, por sobre la población de 6 a 13. La variable cobertura de educación media corresponde al número total de alumnos y alumnas de 14 a 17 años que asisten a educación media, por sobre la población por sexo de 14 a 17. No se incluye a los que asisten a educación especial, ni a aquellas personas que, asistiendo a educación básica o media, no pertenecen al rango etáreo considerado.

Además de las cuatro variables incorporadas en esta dimensión, se testeó dos variables adicionales. La primera es la cobertura neta de la educación pre-escolar y la segunda la cobertura neta de la educación media. En ambos casos las variables carecían de representatividad a nivel comunal por lo que se decidió no incorporarlas.

Finalmente se calculó la tasa neta conjunta básica y media de 6 a 17 años, equivalente al promedio ponderado de tasas netas de cobertura en enseñanza básica (6-13 años) y media de (14 a 17 años)

Población de 15 años y más: población con 8 o más años de escolaridad. Corresponde a la población de 15 años y más, femenina y masculina que cuenta al menos con enseñanza básica completa. Se utilizó esta variable considerando que en su gran mayoría los requerimientos del mercado del trabajo exigen al menos enseñanza media completa, la que al no cumplirse constituye un rasgo de inequidad de base, por tanto, la presencia de población que no supera la enseñanza básica se transforma en un objetivo de política necesario de abordar en el corto plazo. Con mayor énfasis aún de acentuarse con inequidad de género.

3. EMPLEO

Las actividades que realizan hombres y mujeres en las edades comprendidas entre los 15 años y más de edad muestran marcadas diferencias; mientras la amplia mayoría de los varones se encuentra entre la población económicamente activa, las mujeres se distribuyen en proporciones similares entre la población económicamente activa y la inactiva, es decir, dedicadas al estudio, labores del hogar o jubiladas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado un acelerado crecimiento, lo que permite prever que las brechas de género en este ámbito irán decreciendo también y que, por ende, muchas mujeres que antes pertenecían a la población clasificada como inactiva estarán ocupadas o en busca de un trabajo remunerado. Sin embargo, la capacidad de respuesta del mercado laboral no ha evolucionado a la par con esta demanda como lo demuestran las tasas de desempleo femenino, que superan ampliamente las masculinas, lo que limita y desincentiva la inserción laboral de las mujeres.

Entre ocupadas y ocupados existen notorias diferencias: la jornada laboral remunerada de las mujeres es inferior a la masculina, debido principalmente a la necesidad de compatibilizarla con las responsabilidades familiares; el nivel educativo de las mujeres que integran la PEA tiende a ser mayor que el de los hombres; la participación porcentual de hombres y mujeres en las distintas ramas de actividad económica tiende a estar claramente segmentada en desmedro o a favor de uno u otro sexo y, con frecuencia, las mujeres se concentran precisamente en los sectores considerados "feminizados", que son más precarios e informales. Entre los asalariados, la presencia femenina es menor, pero mayor en los trabajos por cuenta propia y los de baja productividad, lo que significa que las mujeres están sobre representadas en los empleos mal remunerados. (Fuente: Estadística para la Equidad de Género, Magnitudes y Tendencias en América Latina, Viviana Milsovijevic)

Utilizando la Encuesta Casen, se testeó la representatividad comunal de las siguientes variables: (i) Tasa de participación; (ii) Cantidad de desocupados; (iii) Afiliación al sistema previsional; (iv) Situación contractual; (v) Jornada laboral y; (vi) Ingreso Total promedio de la ocupación principal en jornadas completas.

Las variables que resultaron tener representatividad comunal son las siguientes:

Tasa de Participación. Corresponde al porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) de 15 años y más con respecto a la población total de 15 años y más.

Ocupados. Corresponde a la cantidad de personas en la fuerza de trabajo que se encuentra trabajando en los últimos dos meses.

Considerando que se cumple para todos los años de encuesta Casen y niveles nacionales, regionales y comunales, además de la encuesta de empleo del INE, que las tasas de desocupación femenina son superiores a las masculinas, y para efectos de asegurar representatividad muestral comunal, se decidió ocupar la cantidad de personas ocupadas que es el complemento de los desocupados.

Afiliación al Sistema Previsional. Es la cantidad de ocupados que se encuentra realizando cotizaciones en el sistema previsional. Se entiende que una persona que está efectuando cotizaciones contará con una mayor pensión al momento de jubilarse, lo que ayudará a disminuir su grado de vulnerabilidad en esta etapa de la vida. Por otra parte, constituye un indicador del grado de formalidad en que se encuentra inserto en el mercado del trabajo.

Ingreso Promedio de la Ocupación Principal. Corresponde al ingreso que obtienen las personas como resultado de su trabajo y en el caso de tener más de uno, el ingreso del que declara como principal. Se consideran los componentes fijos y variables del ingreso, en el entendido de que al considerar sólo los ingresos fijos se podría subestimar los ingresos de las mujeres que, probablemente, estén empleadas en ocupaciones con un alto componente variable.

4. SALUD

De acuerdo a diversos estudios que promueven la disminución de desigualdades entre géneros, en el ámbito de la salud, aluden no sólo a la situación en que se halla la salud de las mujeres, sino también al papel protagónico de éstas como proveedoras de atención formal dentro del sistema y de cuidado informal de la salud dentro de la familia. Desde el ángulo de la utilización de servicios, se ha prestado especial atención a la consideración integral de las necesidades específicas en las diferentes etapas del ciclo de vida, la calidad del servicio, la provisión efectiva de servicios de salud.

En este contexto, las variables que resultaron tener representatividad comunal son las siguientes:

Años promedio de vida potencial perdidos. Dada la diferencia en las expectativas de vida de ambos sexos, para efectos de equidad es uno de los indicadores privilegiados al momento de considerar la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género. Por un lado, orienta sobre las consideraciones de tener en cuenta en todos los temas de salud referente al adulto mayor y en el resto de las dimensiones que abarca el envejecimiento acelerado de nuestra población con un predominio femenino indiscutido: diseño de entornos e infraestructura pública, calidad y cantidad de servicios disponibles y, en general todas las dimensiones de la vida diaria que abarca un sistema de protección social con base en derechos.

Cotización en el sistema de salud. La cobertura de salud es un derecho garantizado en la concepción del sistema de protección social, sin embargo, la condición de estar afiliado al seguro privado o a algún otro sistema de previsión de salud⁷ colleva ya un elemento de discriminación en la medida que la posibilidad de estar en uno u otro está determinada por el nivel de ingreso, por tanto, se consideró relevante establecer la brecha desde esta perspectiva asumiendo que datos objetivos indican que las mujeres perciben ingresos inferiores al género masculino y ello se confirmaría en esta variable, entregando así mayores elementos para identificar inequidades de género.

⁷ Otro sistema de salud se refiere a aquellos que cotizan en Fonasa (grupo A a D), Fuerzas Armadas y del orden, particular, y otro sistema.

La expresión matemática utilizada para medir esta variable fue la siguiente:

$$\frac{\text{Mujeres (hombres) que cotizan en isapre}}{\text{Total de mujeres (hombres) que cotizan en algún sistema previsional de salud}}$$

Consultas por enfermedad. En el imaginario público existe la creencia de que ante situaciones de enfermedad las mujeres suelen consultar más que los hombres, de aquí que, en el caso femenino haya mayores posibilidades de abordar a tiempo un problema de salud a diferencia del caso masculino, que sólo consulta cuando, de existir una enfermedad, ésta se encuentra en etapas muy avanzadas.

Por otra parte, resulta de suma importancia identificar las fuentes de consulta ante un episodio de enfermedad, asumiendo que el conocimiento formal se traduce en mayor capacidad de diagnóstico, orientación y resolución de un problema de salud.

Por ello, en el marco de políticas de salud de prevención e información se intentó verificar si existen diferencias de género en este aspecto, las que de comprobarse ameritarían considerar este aspecto por ejemplo, en el caso de una campaña pública.

La expresión matemática utilizada para medir esta variable fue la siguiente:

$$\frac{\text{Mujeres (hombres) que consultaron en el sistema formal}}{\text{Mujeres (hombres) que consultaron en los últimos 3 meses}}$$

Se considera sistema formal a las consultas en consultorio, posta rural, SAPU, hospital, consulta médica, mutual de seguridad, clínica privada y establecimiento de las FF.AA. o de Orden⁸.

5. POBREZA E INGRESOS

El logro de la equidad de género es uno de los medios indispensables para la consecución de la meta de reducir la pobreza. Por lo que identificar las causas y consecuencias del empobrecimiento de las mujeres, es el insumo esencial para el logro de la meta.

Finalmente, para asegurar la representación comunal se decidió incorporar las siguientes variables:

Tasa de personas no pobres. Es el porcentaje de personas que en las zonas urbanas tienen un ingreso per cápita superior a \$47.099 y en las zonas rurales superior a \$31.756.

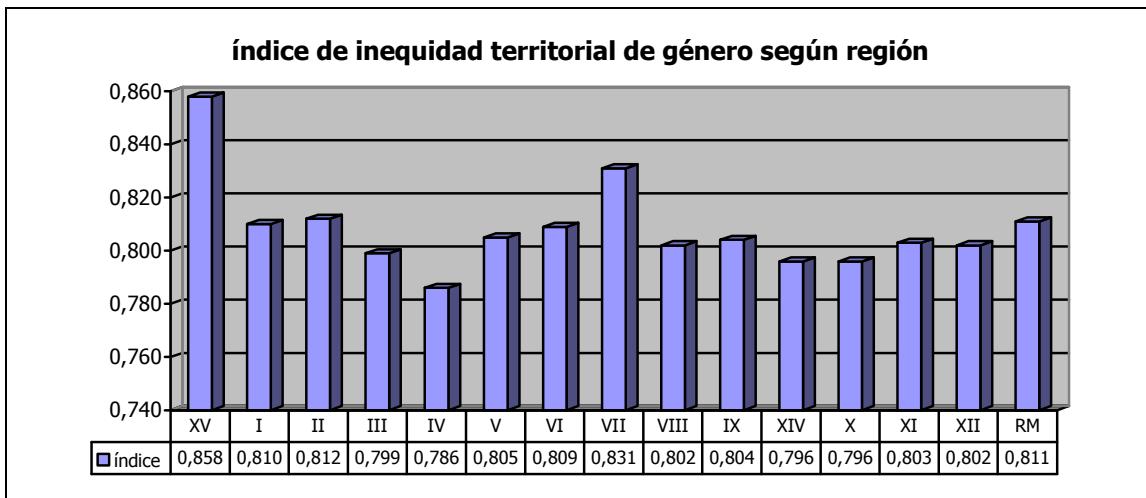
⁸ La consulta del sistema no formal corresponde a consultas en servicios delegados (establecimientos pertenecientes a distintas instituciones privadas, sin fines de lucro, en convenio con SNSS), Centros Comunitarios de Salud mental Familiar (COSAM), Escuelas de Medicina y Odontología, Centros Médicos de Instituciones Educacionales.

Se entiende que la vulnerabilidad de los hogares aumenta a medida disminuyen los recursos para satisfacer sus necesidades.

Ingreso Autónomo Promedio de los hogares. En este caso se considera el ingreso generado por todas las familias que comparten un mismo hogar, sin tomar en cuenta las transferencias monetarias que pudieran estar recibiendo por parte del Estado (como por ejemplo pensiones asistenciales, subsidio de cesantía, subsidio único familiar, y asignaciones familiares). Se entiende que un hogar con una menor capacidad generadora de ingresos es más vulnerable que otro que obtenga más ingresos autónomos.

CAPÍTULO III

PANORAMA REGIONAL Y COMUNAL



Tal como se observa en el gráfico 1, el índice agregado en cada una de las regiones del país, muestra valores que fluctúan entre un mínimo de 0,786 en la región de Coquimbo hasta un máximo de 0,858 observado en la región de Arica y Parinacota⁹.

En este caso, los valores obtenidos confirman la existencia de brechas entre mujeres y hombres, en todas las regiones del país. Sin embargo, esta desigualdad no aparece tan marcada territorialmente como suele ocurrir con variables económicas o sociales al analizarlas de forma aislada. Una hipótesis probable es que el conjunto de variables seleccionadas en las diferentes dimensiones de cuenta de un fuerte componente estructural, que por su propia naturaleza, no obedece a características territoriales. En otras palabras, las brechas entre hombres y mujeres están tan arraigadas que independiente del territorio en que ellas se manifiesten, la cultura y la práctica institucional de diferenciación es la misma.

La otra alternativa, es que las variables seleccionadas, si bien facilitan observar el territorio con cierto detalle, no recogen las prácticas diferenciadoras asociadas al propio territorio, lo que nos llevaría a la necesidad de levantar información pertinente y focalizar en espacios de menor detalle que una región y/o comuna. Lo que a su vez sería un indicativo de la necesidad de profundizar la acción descentralizadora del Estado, al menos en lo que a incorporación de enfoque de género se refiere.

Sin embargo, sí se observan comportamientos totalmente diferentes entre las dimensiones que conforman el índice de brecha. Ver el cuadro N° 02 que muestra una síntesis de los resultados según región y dimensión.

⁹ De acuerdo a los criterios utilizados un valor cercano a cero denota total desigualdad, en oposición, valores cercanos a uno indicarían total igualdad, no observándose diferencias entre hombres y mujeres en las variables y dimensiones consideradas.

En el caso de la **dimensión familia**, los valores fluctúan entre un mínimo de 0,392 en la región de Coquimbo y un máximo observado de 0,542 en la región de Maule. Estos valores ya de por sí muestran que la mayor desigualdad entre hombre y mujer se produce en esta dimensión y dentro de ella, se cumple para las tres variables que la conforman: tipo de familia, ingreso autónomo de la familia y número de dependientes del núcleo. Al respecto cabe destacar que numerosos estudios y en particular antecedentes recabados a partir de análisis realizados con base en la Ficha Familia, muestran que los hogares encabezados por una mujer, que a su vez es la única generadora de ingresos y que además suele tener un número importante de dependientes -entre hijos menores, adultos mayores y discapacitados- corresponden a los grupos más vulnerables del país¹⁰.

Las ponderaciones de cada variable dentro de la dimensión son: tipo de familia 63,1%, ingreso autónomo de la familia 17,9% y número de dependientes en el núcleo 18,9%

Cuadro N° 02: Índice de brecha de género según dimensión y región

Región	Dimensión					
	Familia	Educación	Empleo	Pobreza	Salud	Índice
XV Arica y Parinacota	0,448	0,997	0,721	0,956	1,167	0,858
I Tarapacá	0,529	0,969	0,568	0,992	0,993	0,810
II Antofagasta	0,516	0,994	0,584	0,977	0,987	0,812
III Atacama	0,442	1,006	0,565	0,971	1,010	0,799
IV Coquimbo	0,392	1,001	0,558	0,960	1,017	0,786
V Valparaíso	0,513	0,994	0,624	0,970	0,925	0,805
VI Libertador General Bernardo O'Higgins	0,466	1,004	0,571	0,971	1,033	0,809
VII Maule	0,542	1,008	0,625	0,972	1,007	0,831
VIII Bío Bío	0,480	1,002	0,598	0,962	0,967	0,802
IX La Araucanía	0,473	1,000	0,619	0,961	0,964	0,804
XIV Los Ríos	0,482	0,997	0,566	0,965	0,970	0,796
X Los Lagos	0,488	0,991	0,626	0,973	0,901	0,796
XI Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,522	0,991	0,620	0,967	0,914	0,803
XII Magallanes y la Antártica Chilena	0,482	1,008	0,652	0,965	0,905	0,802
Región Metropolitana de Santiago	0,473	1,002	0,678	0,973	0,926	0,811

Fuente: elaboración propia

En tanto, la **dimensión educación**, en sus variables escogidas: tasa de alfabetismo, años de escolaridad y cobertura neta de educación básica y media; indica que la brecha existente entre hombres y mujeres es muy pequeña, ya que, a nivel de regiones se confirma que existe un menor porcentaje de mujeres, en relación a los hombres que cuenta con menos de 8 años de escolaridad, un menor porcentaje que no sabe leer o escribir y un menor porcentaje que se encuentra fuera del sistema escolar formal, en relación a sus pares masculinos. En cuanto a regiones, tan sólo Tarapacá se encuentra levemente bajo el benchmark de referencia con un valor de 0,969.

Las ponderaciones de cada variable dentro de la dimensión son: lee o escribe 23,5%, promedio de escolaridad de la población de 15 años y más 29,4%, porcentaje de población con 8 o mas años de escolaridad 18,5%, finalmente la tasa neta de cobertura conjunta de enseñanza básica y media 28,6%.

¹⁰ "Modelo Ficha de Protección Social", División Social. Mideplan. Noviembre 2007 y "Situación del Empleo en Beneficiarios de Chile Solidario desde la perspectiva de Género: Comparativo Panel Chile Solidario 2003-2006. evaluación de Impacto", División Social. Mideplan. Diciembre 2007.

Por el contrario, en la **dimensión de empleo** se corrobora la diferencia de género, en situación desfavorable hacia la mujer, de acuerdo a las cuatro variables que componen esta dimensión, las mujeres tienen una menor tasa de participación en el mercado laboral y enfrentan igualmente mayores tasas de desempleo que sus pares masculinos, como también presentan tasas inferiores de cotización en el sistema previsional y menores ingresos derivados de la ocupación principal en relación a sus pares masculinos. En cuanto a rangos numéricos, el menor valor es 0,558 y se observa en la región de Coquimbo, en cambio el mayor valor, que asciende a 0,721 se alcanza en la región de Arica y Parinacota.

Las ponderaciones de cada variable dentro de la dimensión son: tasa de participación 29,8%, tasa de ocupación 24,2%, cotización previsional 21,9%, ingreso promedio de la ocupación principal 24,1%.

La dimensión pobreza por el contrario muestra valores igualitarios entre hombres y mujeres en el sentido de que la proporción entre hombres y mujeres no pobres es relativamente similar, fluctuando entre un valor máximo de 0,992 en la región de Tarapacá y un mínimo de 0,956 en la región de Arica y Parinacota.

Las ponderaciones de cada variable dentro de la dimensión son: tasa de pobreza de las personas 85,9%, ingreso promedio del hogar 14,1%.

La dimensión salud, conformada por la variable años de vida potencial perdidos, cotización en sistema de salud y consultas por enfermedad da cuenta de valores desiguales entre ambos sexos hasta en algunas regiones mostrar brechas favorables al sexo femenino, al moverse entre valores mínimos de un 0,901 observado en la región de Los Lagos y un máximo de 1,167 alcanzado en la región de Arica y Parinacota.

Las ponderaciones de cada variable dentro de la dimensión son: años de vida potencial perdidos 28,6%, cotización en sistema de salud 18,5% y consultas en el sistema formal 52,8%.

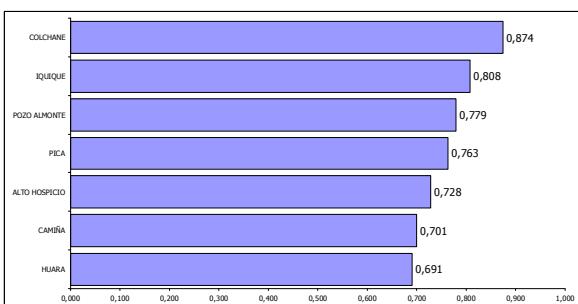
En síntesis, si bien la desigualdad se observa en todo el territorio, se manifiesta por igual en todas las regiones del país; no obstante, la situación según comunas es bastante diferente pudiendo identificar entre las diez comunas con mayor desigualdad de género en el territorio a Puyehue (0,725); San Gregorio (0,739); Lumaco (0,753); Galvarino (0,754); Río Negro (0,757); Nacimiento (0,759); Ercilla (0,762); Ninhue (0,763); Hualaihue (0,766) y Diego De Almagro (0,766).

Por el contrario, las diez comunas que muestran una mayor equidad de género son: Ñuñoa (0,876); Macul (0,873); Sierra Gorda (0,867); La Reina (0,862); Colchane (0,860); Buin (0,860); Estación Central (0,859); Talca (0,859); San Joaquín (0,858) y San Miguel (0,857).

REGIÓN DE TARAPACÁ

Perfil Regional

Hogares	68.489
Porcentaje de Hogares pobres	9
Ingreso Autónomo promedio del hogar	571.245
Tamaño promedio del hogar	4
Edad promedio del jefe de hogar	49
Escalaridad promedio del jefe de hogar	10
Jefatura femenina	32
Promedio de dependientes por Hogar	2,8
Promedio de ocupados por Hogar	1,5
Población Total	272.289
Número de hombres	133.118
Número de mujeres	139.171
Población total pobre	11,8
Menores de 18 años	31
mayores de 65 años	9
Porcentaje de población con discapacidad	11,8
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	65,5
Participación laboral hombres	71,2
Participación laboral mujeres	38,2
Participación laboral total	54,4
Tasa de desocupación hombres	8,4
Tasa de desocupación mujeres	12,1
Tasa de desocupación total	9,7
Cobertura de educación prebásica	47,8
Cobertura de educación básica	98,7
Cobertura de educación	94,1
Cobertura de educación superior	27,7
Hogares indigentes	2,3
Hogares pobres no indigentes	6,7
Población Indigente	2,3
Población Pobre	9,4



La mayor dispersión se aprecia en la dimensión salud, donde la situación de mayor desigualdad entre hombres y mujeres ocurre en la comuna de Colchane. Por el contrario, la menor dispersión se observa en la dimensión educación y en ella se sitúan todas las comunas de la región. Situación similar, pero menos acentuada ocurre con la dimensión pobreza. En la dimensión empleo se observan grados importantes de dispersión.

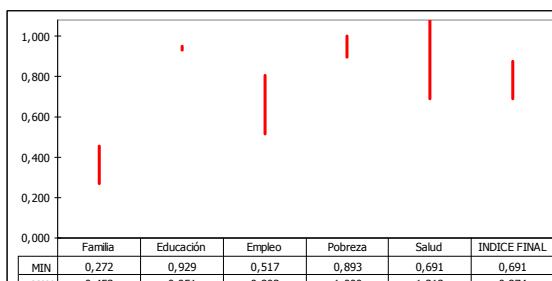
1. Antecedentes generales:

Al año 2006, la región contaba con una población total de 272.289 personas, de las cuales 139.171 eran mujeres y 133.118 hombres, presentando un índice de feminidad de 104,5 es decir, una relación bastante equilibrada entre ambos sexos, con leve predominio femenino. En la comuna de Iquique, capital regional, reside el 95,0% de la población, el restante 5% se distribuye entre las otras tres comunas que la conforman.

Es interesante destacar que la jefatura de hogar femenina alcanza a un 32% en los hogares regionales. Por otra parte, la participación de las mujeres en el mercado del trabajo es muy inferior a la de los hombres, con valores de 38,2% y 71,2% respectivamente. En cambio, la tasa de desocupación masculina (8,4%) es inferior a la femenina (12,1%).

2. Inequidad de género en el territorio

La comuna que presenta la mayor desigualdad en la región es Huara con un índice de 0,691; en cambio la que aparece con menor inequidad es Colchane con 0,874.



3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Iquique	0,453	10	1	
Camiña	0,272	284	7	
Colchane	0,417	33	3	
Huara	0,374	94	4	
Pica	0,312	214	6	
Pozo Almonte	0,443	14	2	
Alto Hospicio	0,365	112	5	
Comuna	Educación			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Iquique	0,951	290	1	
Camiña	0,946	299	2	
Colchane	0,941	307	5	
Huara	0,937	313	6	
Pica	0,941	306	4	
Pozo Almonte	0,943	302	3	
Alto Hospicio	0,929	318	7	
Comuna	Empleo			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Iquique	0,583	142	2	
Camiña	0,566	165	4	
Colchane	0,803	5	1	
Huara	0,549	186	5	
Pica	0,582	144	3	
Pozo Almonte	0,517	234	7	
Alto Hospicio	0,531	212	6	
Comuna	Pobreza			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Iquique	0,997	6	2	
Camiña	0,893	313	7	
Colchane	1,000	1	1	
Huara	0,901	301	6	
Pica	0,959	85	3	
Pozo Almonte	0,932	217	5	
Alto Hospicio	0,937	198	4	
Comuna	Salud			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Iquique	1,056	165	3	
Camiña	0,826	331	6	
Colchane	1,212	1	1	
Huara	0,691	335	7	
Pica	1,023	249	4	
Pozo Almonte	1,061	148	2	
Alto Hospicio	0,879	327	5	
Comuna	General			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Iquique	0,808	28	2	
Camiña	0,701	302	6	
Colchane	0,874	1	1	
Huara	0,691	334	7	
Pica	0,763	212	4	
Pozo Almonte	0,779	164	3	
Alto Hospicio	0,728	293	5	

Iquique

Dimension	Índice
Familia	0,453
Educación	0,951
Empleo	0,583
Pobreza	0,997
Salud	1,056

Huara

Dimension	Índice
Familia	0,374
Educación	0,937
Empleo	0,549
Pobreza	0,901
Salud	0,691

Camiña

Dimension	Índice
Familia	0,272
Educación	0,946
Empleo	0,566
Pobreza	0,893
Salud	0,826

Pica

Dimension	Índice
Familia	0,312
Educación	0,941
Empleo	0,582
Pobreza	0,959
Salud	1,023

Colchane

Dimension	Índice
Familia	0,417
Educación	0,941
Empleo	0,803
Pobreza	1,000
Salud	1,212

Pozo Almonte

Dimension	Índice
Familia	0,443
Educación	0,943
Empleo	0,517
Pobreza	0,932
Salud	1,061

Alto Hospicio

Dimension	Índice
Familia	0,365
Educación	0,929
Empleo	0,531
Pobreza	0,937
Salud	0,879

REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Perfil Regional	
Hogares	47.276
Porcentaje de Hogares pobres	15,6
Ingreso Autónomo promedio del hogar	544.837
Tamaño promedio del hogar	3,8
Edad promedio del jefe de hogar	50,9
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9,8
Jefatura femenina	35,9
Promedio de dependientes por Hogar	2,6
Promedio de ocupados por Hogar	1,5
Población Total	180.513
Número de hombres	86.924
Número de mujeres	93.589
Población total pobre	18,6
Menores de 18 años	30,6
mayores de 65 años	9,3
Porcentaje de población con discapacidad	5,3
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	80
Participación laboral hombres	67,7
Participación laboral mujeres	48,8
Participación laboral total	57,7
Tasa de desocupación hombres	7,9
Tasa de desocupación mujeres	9,5
Tasa de desocupación total	8,6
Cobertura de educación prebásica	52
Cobertura de educación básica	98,8
Cobertura de educación	92,7
Cobertura de educación superior	44,5
Hogares indigentes	4,2
Hogares pobres no indigentes	11,4
Población Indigente	4,2
Población Pobre	14,4

la femenina (9,5%).

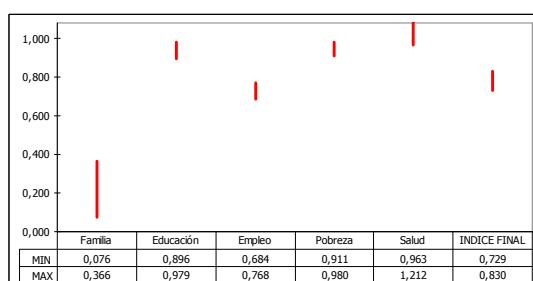
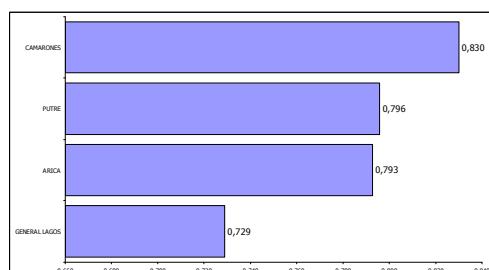
2. Inequidad de género en el territorio

La comuna que muestra el menor índice de inequidad es Camarones con 0,830. Por el contrario, es en la comuna de General Lagos donde en la región se aprecia una mayor inequidad, con un valor de índice de 0,729.

1. Antecedentes generales:

Al año 2006, la región contaba con una población total de 180.513 habitantes, de los cuales 93.589 eran mujeres y 86.924 hombres, presentando un índice de feminidad de 107,7 es decir, una relación relativamente equilibrada entre ambos sexos, con leve predominio femenino. En la comuna de Arica, capital regional, reside el 98,0% de la población, el restante 2% se distribuye entre las otras seis comunas que la conforman.

Es interesante destacar que la jefatura de hogar femenina alcanza a un 35,9% en los hogares regionales. Por otra parte, la participación de las mujeres en el mercado del trabajo es inferior a la de los hombres, con valores de 48,8% y 57,7% respectivamente. La tasa de desocupación masculina (7,9%) es inferior en 1,6 puntos porcentuales a



En el gráfico se observa que la mayor dispersión se presenta en la dimensión familia. En esta dimensión la situación de mayor desigualdad entre hombres y mujeres ocurre en la comuna de General Lagos. Por el contrario, la menor dispersión se observa en las dimensiones educación, empleo y pobreza y en ella se sitúan todas las comunas de la región.

3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Arica	0,327	187	2
Camarones	0,366	111	1
Putre	0,313	210	3
General Lagos	0,076	335	4
Comuna	Educación		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Arica	0,979	219	1
Camarones	0,897	328	3
Putre	0,896	329	4
General Lagos	0,916	323	2
Comuna	Empleo		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Arica	0,724	15	2
Camarones	0,696	26	3
Putre	0,684	36	4
General Lagos	0,768	9	1
Comuna	Pobreza		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Arica	0,911	281	4
Camarones	0,980	27	1
Putre	0,965	67	2
General Lagos	0,921	253	3
Comuna	Salud		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Arica	1,022	250	3
Camarones	1,212	2	1
Putre	1,121	20	2
General Lagos	0,963	305	4
Comuna	General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Arica	0,793	99	3
Camarones	0,830	29	1
Putre	0,796	43	2
General Lagos	0,729	318	4

Arica

Categoría	Índice
Familia	~327
Educación	~979
Empleo	~724
Pobreza	~911
Salud	~1,022

Camarones

Categoría	Índice
Familia	~366
Educación	~897
Empleo	~696
Pobreza	~980
Salud	~1,212

Putre

Categoría	Índice
Familia	~313
Educación	~896
Empleo	~684
Pobreza	~965
Salud	~1,121

General Lagos

Categoría	Índice
Familia	~0,076
Educación	~916
Empleo	~768
Pobreza	~921
Salud	~0,963

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Perfil Regional

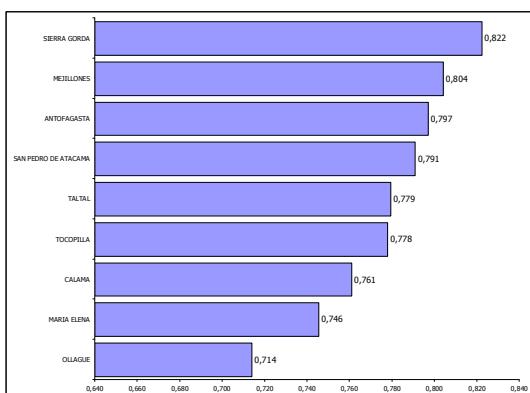
Hogares	125.716
Porcentaje de Hogares pobres	5,5
Ingreso Autónomo promedio del hogar	728.541
Tamaño promedio del hogar	4,1
Edad promedio del jefe de hogar	50,3
Escalaridad promedio del jefe de hogar	10,3
Jefatura femenina	27,3
Promedio de dependientes por Hogar	2,7
Promedio de ocupados por Hogar	1,7
Población Total	519.676
Número de hombres	259.651
Número de mujeres	260.025
Población total pobre	7,3
Menores de 18 años	30,1
mayores de 65 años	7,8
Porcentaje de población con discapacidad	7,9
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	69,2
Participación laboral hombres	75,4
Participación laboral mujeres	44,1
Participación laboral total	59,5
Tasa de desocupación hombres	5,6
Tasa de desocupación mujeres	7
Tasa de desocupación total	6,1
Cobertura de educación prebásica	39,9
Cobertura de educación básica	98,4
Cobertura de educación	93,5
Cobertura de educación superior	45,1
Hogares indigentes	1,3
Hogares pobres no indigentes	4,2
Población Indigente	2,1
Población Pobre	5,2

1. Antecedentes generales:

Al año 2006, la región contaba con una población total de 519.676 habitantes, de los cuales 260.025 eran mujeres y 259.651 hombres, presentando un índice de feminidad de 100,1 es decir, una relación relativamente equilibrada entre ambos sexos. En la comuna de Antofagasta, capital regional, reside el 93,4% de la población, el restante 6,4% se distribuye entre las otras seis comunas que la conforman.

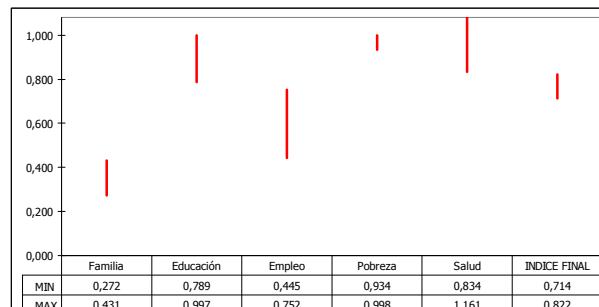
Es interesante destacar que la jefatura de hogar femenina alcanza a un 27,3% en los hogares regionales. Por otra parte, la participación de las mujeres en el mercado del trabajo es inferior a la de los hombres, con valores de 44,1% y 59,5% respectivamente. La tasa de desocupación masculina (5,6%) es inferior en 2,6 puntos porcentuales a la femenina (7,0%).

2. Inequidad de género en el territorio



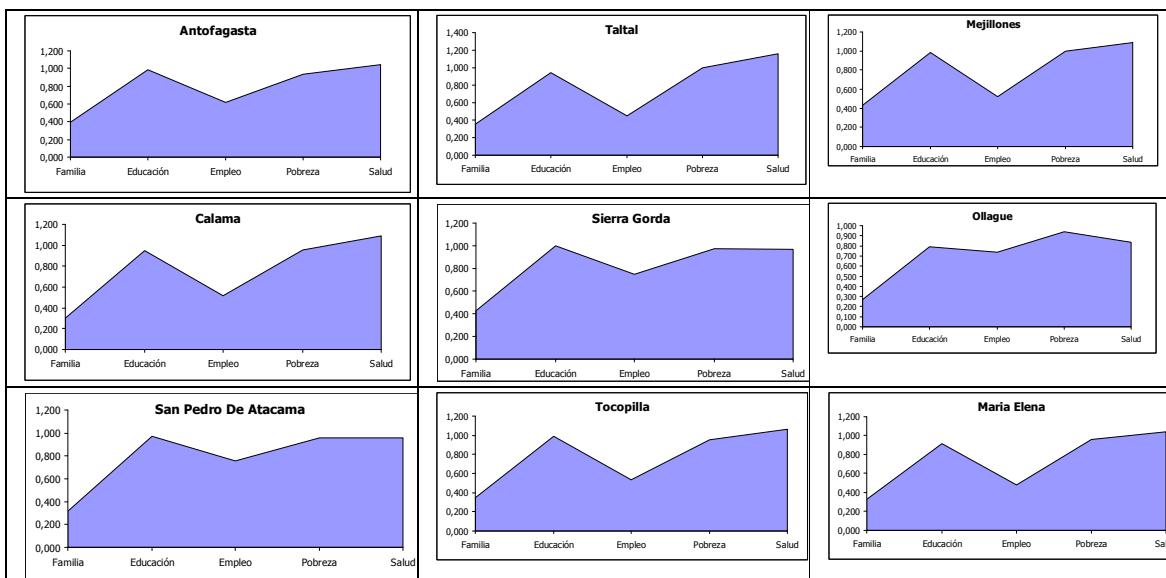
La comuna de Sierra Gorda es la que presenta un índice de menor desigualdad que alcanza a 0,822. Por el contrario, en la comuna de Ollagüe se registra el índice de mayor inequidad de la región con 0,714.

En tanto, según dimensión, la mayor dispersión se presenta en las dimensiones salud, empleo y educación. La comuna que se encuentra más alejada del perfil de igualdad en educación y salud es Ollagüe y en empleo Taltal. En tanto, en las dimensiones familia y pobreza, se observa un bajo grado de dispersión.



3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			Comuna	Pobreza		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional		Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Antofagasta	0,398	63	3	Antofagasta	0,934	210	9
Mejillones	0,431	21	1	Mejillones	0,995	8	2
Sierra Gorda	0,426	26	2	Sierra Gorda	0,975	39	3
Taltal	0,353	133	4	Taltal	0,998	5	1
Calama	0,297	247	8	Calama	0,958	91	6
Ollague	0,272	283	9	Ollague	0,937	196	8
San Pedro De Atacama	0,315	208	7	San Pedro De	0,960	80	5
Tocopilla	0,349	140	5	Tocopilla	0,953	117	7
Maria Elena	0,329	181	6	Maria Elena	0,960	77	4
Educación							
Comuna	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Comuna	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Antofagasta	0,989	146	2	Antofagasta	1,046	194	5
Mejillones	0,986	170	4	Mejillones	1,086	78	3
Sierra Gorda	0,997	79	1	Sierra Gorda	0,968	303	7
Taltal	0,941	304	7	Taltal	1,161	9	1
Calama	0,947	298	6	Calama	1,089	71	2
Ollague	0,789	335	9	Ollague	0,834	330	9
San Pedro De Atacama	0,973	244	5	San Pedro De	0,956	308	8
Tocopilla	0,989	148	3	Tocopilla	1,065	136	4
Maria Elena	0,919	322	8	Maria Elena	1,038	217	6
Empleo							
Comuna	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Comuna	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Antofagasta	0,619	98	4	Antofagasta	0,797	59	3
Mejillones	0,524	225	6	Mejillones	0,804	53	2
Sierra Gorda	0,747	12	2	Sierra Gorda	0,822	9	1
Taltal	0,445	307	9	Taltal	0,779	154	5
Calama	0,516	236	7	Calama	0,761	210	7
Ollague	0,738	13	3	Ollague	0,714	326	9
San Pedro De Atacama	0,752	11	1	San Pedro De	0,791	63	4
Tocopilla	0,533	209	5	Tocopilla	0,778	124	6
Maria Elena	0,481	276	8	Maria Elena	0,746	271	8
General							
Comuna	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Comuna	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Antofagasta	0,797	59	3	Antofagasta	0,797	59	3
Mejillones	0,804	53	2	Mejillones	0,804	53	2
Sierra Gorda	0,822	9	1	Sierra Gorda	0,822	9	1
Taltal	0,779	154	5	Taltal	0,779	154	5
Calama	0,761	210	7	Calama	0,761	210	7
Ollague	0,714	326	9	Ollague	0,714	326	9
San Pedro De	0,791	63	4	San Pedro De	0,791	63	4
Tocopilla	0,778	124	6	Tocopilla	0,778	124	6
Maria Elena	0,746	271	8	Maria Elena	0,746	271	8



REGIÓN DE ATACAMA

Perfil Regional	
Hogares	67.264
Porcentaje de Hogares pobres	8,7
Ingreso Autónomo promedio del hogar	648.281
Tamaño promedio del hogar	3,9
Edad promedio del jefe de hogar	49,2
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9,8
Jefatura femenina	26
Promedio de dependientes por Hogar	2,7
Promedio de ocupados por Hogar	1,6
Población Total	264.293
Número de hombres	127.024
Número de mujeres	137.269
Población total pobre	10,5
Menores de 18 años	33,9
mayores de 65 años	6,4
Porcentaje de población con discapacidad	4,1
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	78,1
Participación laboral hombres	75,6
Participación laboral mujeres	43,2
Participación laboral total	58,7
Tasa de desocupación hombres	3,8
Tasa de desocupación mujeres	10,7
Tasa de desocupación total	6,5
Cobertura de educación prebásica	42,5
Cobertura de educación básica	99,7
Cobertura de educación	94,3
Cobertura de educación superior	33,2
Hogares indigentes	2,7
Hogares pobres no indigentes	6
Población Indigente	2,8
Población Pobre	7,7

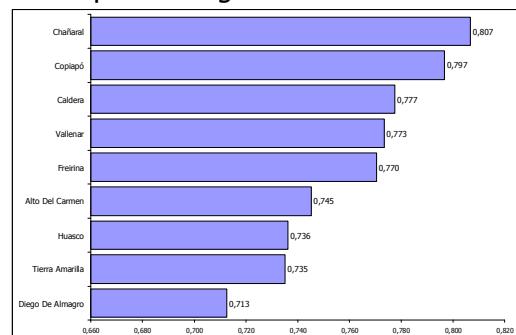
1.- Antecedentes generales

Al año 2006, la población de la región era de 264.293 habitantes, de los cuales 137.269 son mujeres y 127.024 hombres, relación que entrega un índice de feminidad de 108,1.

El tamaño promedio del hogar es de 3,9 personas y la jefatura de hogar femenina se presenta en el 26,0% de los hogares regionales. En tanto, la edad promedio de la jefatura de hogar en la región es 49,2 años

En el plano laboral, la tasa de participación femenina es del 43,2%, inferior a la masculina que alcanza a 75,6%. Por otra parte, la tasa de desocupación femenina es bastante superior a la masculina, con 10,7% y 3,8% respectivamente.

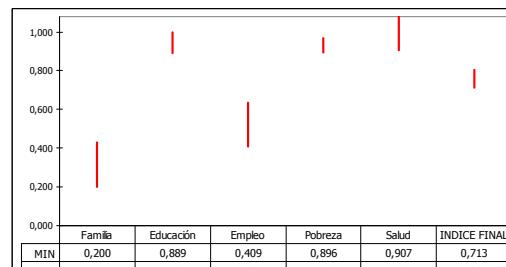
2. Inequidad de género en el territorio



La comuna de Chañaral presenta el índice de menor desigualdad que alcanza a 0,807. Por el contrario, en la comuna de Diego de Almagro se registra el índice de mayor inequidad de la región con 0,713.

En tanto, mayor la dispersión se observa en las dimensiones familia, empleo y en menor grado salud.

Lo opuesto ocurre con las dimensiones pobreza y educación.



3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Copiapó	0,342	156	3	
Caldera	0,287	266	6	
Tierra Amarilla	0,278	275	7	
Chañaral	0,429	23	1	
Diego De Almagro	0,200	327	9	
Vallenar	0,300	240	5	
Alto Del Carmen	0,348	141	2	
Freirina	0,309	222	4	
Huasco	0,255	301	8	
Comuna	Educación			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Copiapó	0,990	133	5	
Caldera	1,000	1	1	
Tierra Amarilla	0,889	332	9	
Chañaral	1,000	2	2	
Diego De Almagro	0,963	270	7	
Vallenar	0,995	95	3	
Alto Del Carmen	0,937	315	8	
Freirina	0,976	230	6	
Huasco	0,992	122	4	
Comuna	Empleo			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Copiapó	0,586	138	2	
Caldera	0,633	79	1	
Tierra Amarilla	0,522	229	7	
Chañaral	0,555	178	5	
Diego De Almagro	0,446	304	8	
Vallenar	0,565	166	4	
Alto Del Carmen	0,581	148	3	
Freirina	0,530	214	6	
Huasco	0,409	326	9	
Comuna	Pobreza			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Copiapó	0,970	54	1	
Caldera	0,960	82	2	
Tierra Amarilla	0,896	309	9	
Chañaral	0,944	172	6	
Diego De Almagro	0,900	303	8	
Vallenar	0,950	139	4	
Alto Del Carmen	0,954	115	3	
Freirina	0,947	160	5	
Huasco	0,930	226	7	
Comuna	Salud			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Copiapó	1,096	50	3	
Caldera	1,007	274	8	
Tierra Amarilla	1,091	58	4	
Chañaral	1,105	34	1	
Diego De Almagro	1,054	169	7	
Vallenar	1,057	160	6	
Alto Del Carmen	0,907	322	9	
Freirina	1,090	63	5	
Huasco	1,096	49	2	
Comuna	General			
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	
Copiapó	0,797	62	2	
Caldera	0,777	178	3	
Tierra Amarilla	0,735	287	8	
Chañaral	0,807	33	1	
Diego De Almagro	0,713	317	9	
Vallenar	0,773	168	4	
Alto Del Carmen	0,745	236	6	
Freirina	0,770	153	5	
Huasco	0,736	313	7	

Copiapó

Chañaral

Caldera

Diego De Almagro

Tierra Amarilla

Vallenar

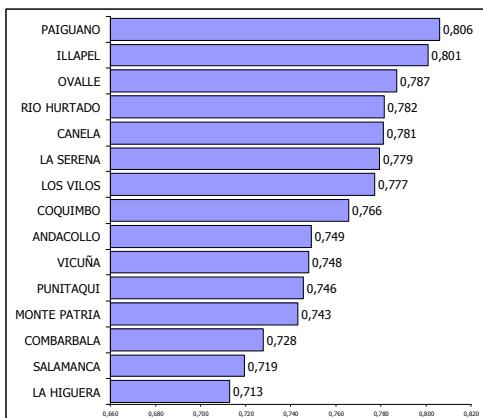
Alto Del Carmen

Freirina

Huasco

REGIÓN DE COQUIMBO

Perfil Regional	
Hogares	172.769
Porcentaje de Hogares pobres	13,1
Ingreso Autónomo promedio del hogar	466.142
Tamaño promedio del hogar	3,9
Edad promedio del jefe de hogar	52,9
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8,5
Jefatura femenina	29,2
Promedio de dependientes por Hogar	2,8
Promedio de ocupados por Hogar	1,4
Población Total	667.168
Número de hombres	331.078
Número de mujeres	336.090
Población total pobre	15,9
Menores de 18 años	29,1
mayores de 65 años	10,1
Porcentaje de población con discapacidad	5,2
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	86,5
Participación laboral hombres	69,3
Participación laboral mujeres	34,8
Participación laboral total	51,7
Tasa de desocupación hombres	6,1
Tasa de desocupación mujeres	8,7
Tasa de desocupación total	7
Cobertura de educación prebásica	47,2
Cobertura de educación básica	99,1
Cobertura de educación	93,7
Cobertura de educación superior	31,7
Hogares indigentes	2,5
Hogares pobres no indigentes	10,6
Población Indigente	2,8
Población Pobre	13,1



1. Antecedentes generales

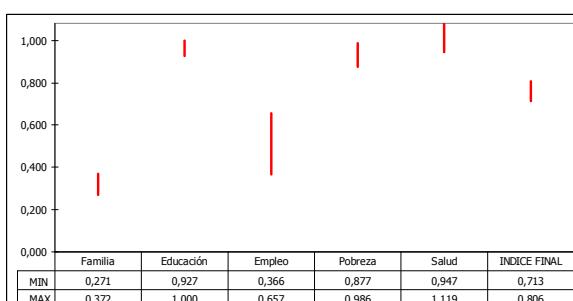
Al año 2006, la población total de la región ascendía a 667.168 personas, de los cuales las mujeres eran 336.090 y los hombres 331.078, esta relación entrega un índice de feminidad de 101,5.

El total de hogares de la región es de 172.769 y el tamaño promedio del hogar es de 3,9 personas y la edad promedio del jefe de hogar es 52,9 años. La jefatura de hogar femenina representa el 29,2%.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de participación femenina es 34,8%, inferior a la masculina de 69,3%. En tanto la tasa de desocupación femenina es de 8,7%, superior a la masculina de 6,1%.

2. Inequidad de género en el territorio

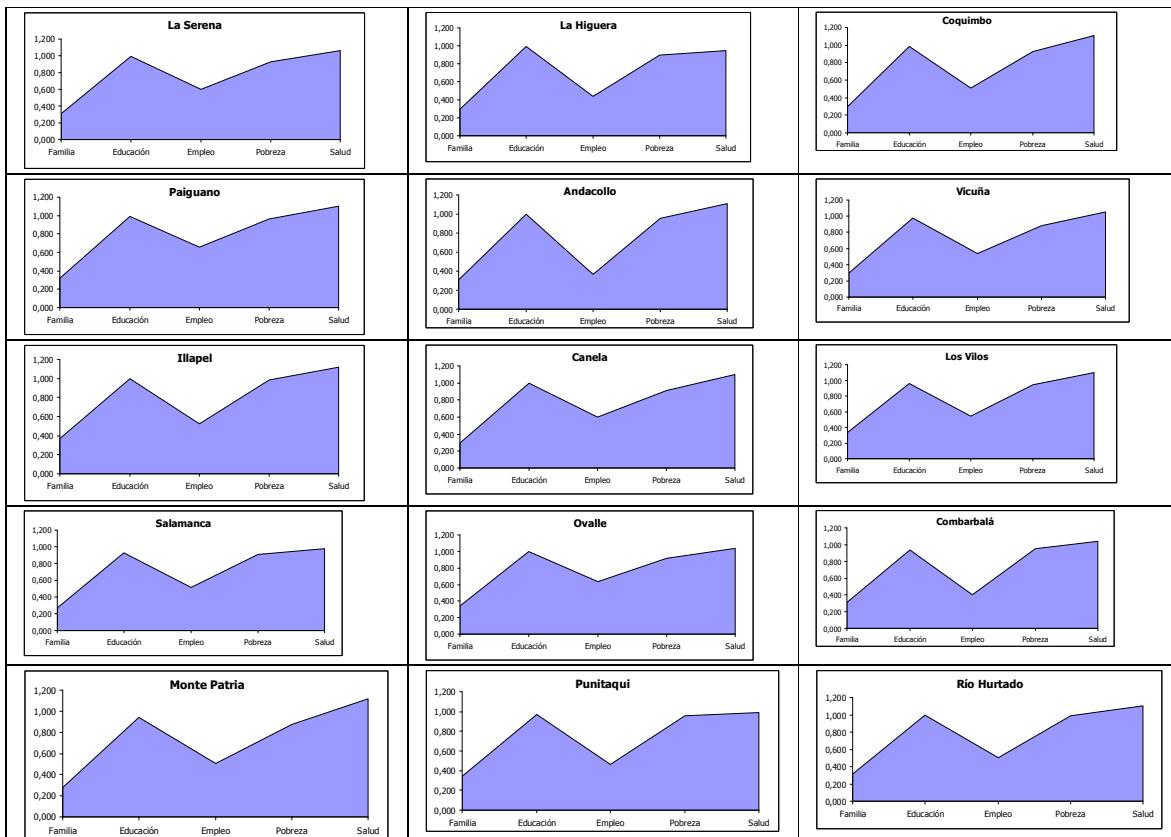
Las comunas de Illapel y Paiguano son la que presentan la menor inequidad en la región con un índice que alcanza a 0,801 y 0,806 respectivamente. Por el contrario, en la comuna de La Higuera se registra el índice de mayor inequidad de la región con 0,713.



En este caso la mayor dispersión se observa en la dimensión empleo, donde el valor mínimo corresponde a la comuna de Andacollo con 0,366 y el máximo a la comuna de Paiguano con 0,657.

3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			Educación			Empleo		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
La Serena	0,310	218	8	0,993	115	6	0,602	113	3
Coquimbo	0,301	239	10	0,983	186	9	0,510	244	9
Andacollo	0,311	216	7	1,000	3	1	0,366	332	15
La Higuera	0,293	253	13	0,992	120	7	0,438	309	13
Paiguano	0,318	198	6	0,990	141	8	0,657	58	1
Vicuña	0,294	252	12	0,976	231	10	0,541	200	6
Illapel	0,372	95	1	1,000	4	2	0,528	217	7
Canela	0,299	244	11	1,000	5	3	0,597	122	4
Los Vilos	0,336	166	4	0,962	274	12	0,545	189	5
Salamanca	0,271	287	15	0,927	321	15	0,516	235	8
Ovalle	0,340	160	3	1,000	6	4	0,637	72	2
Combarbalá	0,307	228	9	0,937	314	14	0,402	328	14
Monte Patria	0,280	272	14	0,939	310	13	0,508	249	10
Punitaqui	0,346	145	2	0,973	247	11	0,465	292	12
Río Hurtado	0,318	196	5	1,000	7	5	0,504	250	11
Comuna	Pobreza			Salud			General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
La Serena	0,930	223	8	1,062	147	9	0,779	141	6
Coquimbo	0,925	241	9	1,109	29	4	0,766	194	8
Andacollo	0,957	97	5	1,112	28	3	0,749	249	9
La Higuera	0,896	310	13	0,947	311	15	0,713	327	15
Paiguano	0,966	63	3	1,100	44	7	0,806	91	1
Vicuña	0,880	320	14	1,050	183	10	0,748	247	10
Illapel	0,986	19	2	1,119	22	1	0,801	54	2
Canela	0,909	288	11	1,101	40	5	0,781	118	5
Los Vilos	0,944	170	7	1,098	47	8	0,777	169	7
Salamanca	0,907	290	12	0,977	297	14	0,719	294	14
Ovalle	0,920	257	10	1,039	212	12	0,787	86	3
Combarbalá	0,951	135	6	1,042	204	11	0,728	311	13
Monte Patria	0,877	325	15	1,113	27	2	0,743	306	12
Punitaqui	0,958	92	4	0,988	290	13	0,746	251	11
Río Hurtado	0,986	18	1	1,100	43	6	0,782	228	4



REGIÓN DE VALPARAISO

1. Antecedentes generales

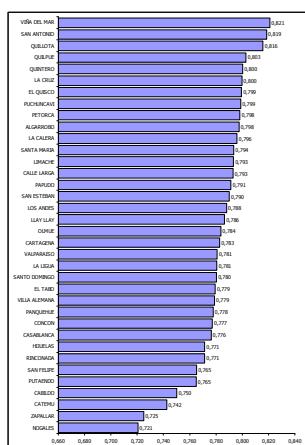
Perfil Regional	
Hogares	453.765
Porcentaje de Hogares pobres	12,1
Ingreso Autónomo promedio del hogar	501.881
Tamaño promedio del hogar	3,6
Edad promedio del jefe de hogar	51,4
Escalaridad promedio del jefe de hogar	9,7
Jefatura femenina	32,2
Promedio de dependientes por Hogar	2,6
Promedio de ocupados por Hogar	1,4
Población Total	1.654.141
Número de hombres	803.834
Número de mujeres	850.307
Población total pobre	15,3
Menores de 18 años	29,3
mayores de 65 años	10,2
Porcentaje de población con discapacidad	7,3
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	80,9
Participación laboral hombres	72,1
Participación laboral mujeres	42,8
Participación laboral total	56,7
Tasa de desocupación hombres	6,1
Tasa de desocupación mujeres	11,6
Tasa de desocupación total	8,3
Cobertura de educación prebásica	42,4
Cobertura de educación básica	98,5
Cobertura de educación	93
Cobertura de educación superior	42,6
Hogares indigentes	2,3
Hogares pobres no indigentes	9,8
Población Indigente	2,9
Población Pobre	12,4

en cambio la masculina alcanza a 6,1%.

De acuerdo a la encuesta Casen 2006, la región de Valparaíso en el año 2006 alcanzaba a 1.654.141 habitantes, de los cuales 850.307 eran mujeres y 803.834 hombres. Con esta distribución de población, en índice de feminidad en la región alcanza a 105,8.

Según la misma fuente, los hogares de la región ascendían a 453.765, con un tamaño promedio de 3,5 personas. La edad promedio de la jefatura de hogar es 51,4 años y la jefatura de hogar femenina representa el 32,2% del total. En tanto la escolaridad promedio de la jefatura de hogar es de 9,7 años.

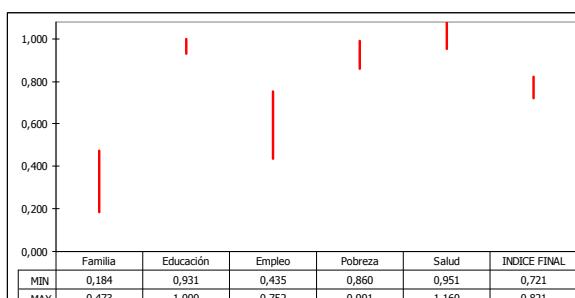
En el mercado laboral, la tasa de participación femenina es de 42,8%, inferior a la masculina que alcanza a 72,1%. En tanto, la tasa de desocupación femenina es del 11,6%,



2. Inequidad de género en el territorio

De las 36 comunas que conforman la región, Viña del Mar y San Antonio con un valor de 0,821 y 0,819 respectivamente indican un menor grado de desigualdad en la región.

En oposición, la comuna que muestra una mayor inequidad en el territorio es Nogales, con un índice de 0,721, seguida, en rango muy cercano por Zapallar con 0,725.

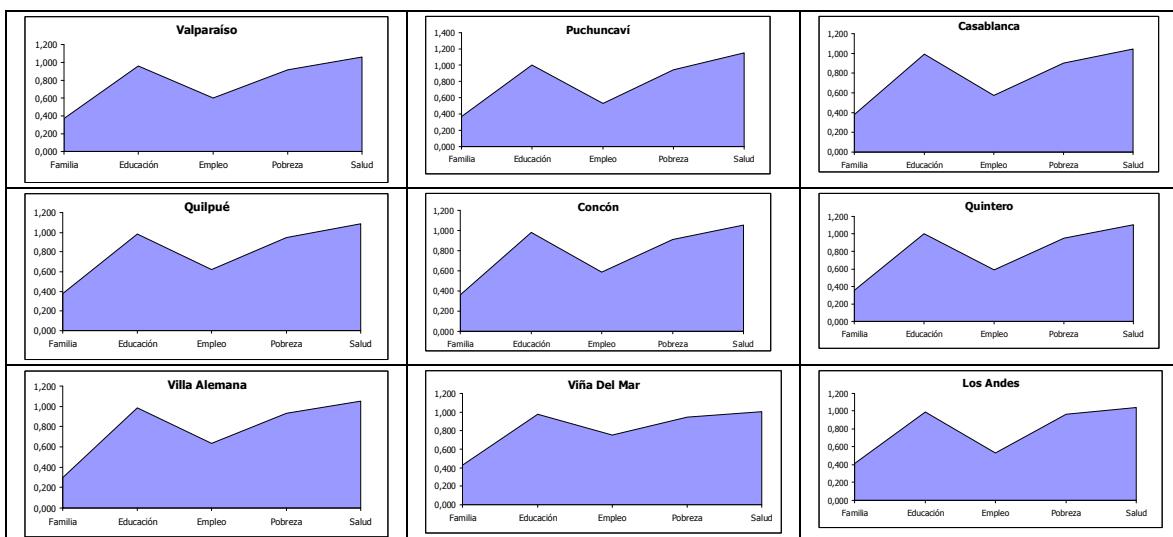


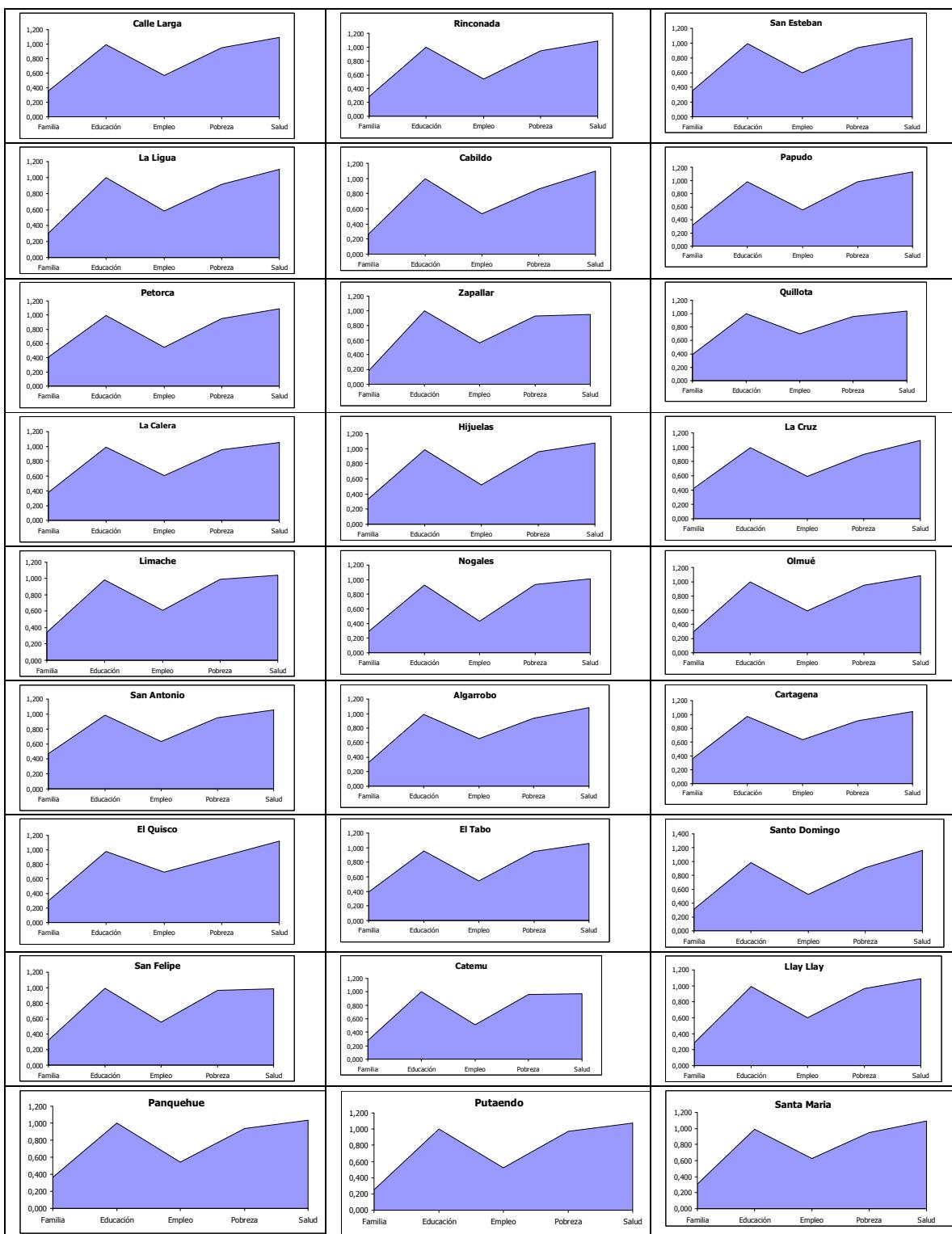
Por otro lado, según dimensiones la mayor dispersión se encuentra en empleo y familia. En la dimensión empleo la comuna que alcanza el mayor valor de índice de inequidad es Viña del Mar con 0,752 y el menor valor en Nogales con 0,435. En la dimensión familia el índice más alto se observa en la comuna de San Antonio con 0,473 y el más bajo en Zapallar con 0,184.

3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			Educación			Empleo		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Valparaíso	0,369	105	12	0,965	265	34	0,600	117	13
Casablanca	0,375	93	10	0,993	113	15	0,572	159	20
Concón	0,359	118	14	0,978	224	29	0,589	132	17
Puchuncaví	0,369	102	11	1,000	8	1	0,530	213	32
Quilpué	0,375	92	9	0,983	188	26	0,620	97	9
Quintero	0,354	128	17	1,000	62	5	0,587	134	18
Villa Alemana	0,295	249	29	0,987	166	23	0,632	84	7
Viña Del Mar	0,425	28	2	0,974	238	32	0,752	10	1
Los Andes	0,412	42	4	0,991	125	17	0,533	206	29
Calle Larga	0,356	125	16	0,990	136	21	0,572	160	21
Rinconada	0,282	271	32	0,998	72	7	0,538	203	28
San Esteban	0,354	130	18	0,991	129	18	0,598	121	14
La Ligua	0,303	235	26	0,997	82	9	0,586	136	19
Cabildo	0,263	293	34	0,995	103	11	0,533	207	30
Papudo	0,313	211	23	0,977	226	30	0,554	181	24
Petorca	0,408	48	5	0,993	109	13	0,546	188	26
Zapallar	0,184	331	36	0,998	70	6	0,560	171	22
Quillota	0,391	74	7	0,998	74	8	0,697	25	2
La Calera	0,376	89	8	0,992	118	16	0,604	112	11
Hijuelas	0,328	185	20	0,982	202	28	0,517	233	34
La Cruz	0,418	31	3	0,994	107	12	0,593	128	15
Limache	0,340	159	19	0,982	197	27	0,612	105	10
Nogales	0,290	259	30	0,931	317	36	0,435	313	36
Olmué	0,298	246	28	0,996	90	10	0,593	129	16
San Antonio	0,473	5	1	0,986	172	25	0,632	83	6
Algarrobo	0,327	186	21	0,993	110	14	0,656	60	4
Cartagena	0,357	122	15	0,973	240	33	0,632	82	5
El Quisco	0,301	238	27	0,977	227	31	0,690	31	3
El Tabo	0,394	67	6	0,954	286	35	0,545	191	27
Santo Domingo	0,311	217	24	0,986	171	24	0,531	211	31
San Felipe	0,325	190	22	0,990	132	20	0,555	180	23
Catemu	0,275	279	33	1,000	9	2	0,510	245	35
Llay Llay	0,290	260	31	0,991	130	19	0,600	116	12
Panquehue	0,367	109	13	1,000	10	3	0,548	187	25
Putaendo	0,253	302	35	1,000	11	4	0,525	223	33
Santa María	0,310	220	25	0,988	156	22	0,628	88	8

Comuna	Pobreza			Salud			General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Valparaíso	0,913	275	29	1,058	156	20	0,781	156	21
Casablanca	0,899	306	35	1,044	200	27	0,776	166	28
Concón	0,906	292	32	1,053	171	23	0,777	189	27
Puchuncaví	0,945	168	21	1,150	12	2	0,799	61	8
Quilpué	0,951	130	14	1,085	82	14	0,803	37	4
Quintero	0,953	122	13	1,108	32	5	0,800	76	5
Villa Alemana	0,930	225	27	1,050	181	25	0,779	148	25
Viña Del Mar	0,950	140	17	1,005	277	33	0,821	17	1
Los Andes	0,965	65	5	1,038	216	30	0,788	85	17
Calle Larga	0,953	120	12	1,094	52	8	0,793	73	14
Rinconada	0,948	156	19	1,090	62	11	0,771	196	30
San Esteban	0,939	187	22	1,069	127	19	0,790	126	16
La Ligua	0,918	265	28	1,100	42	6	0,781	147	22
Cabildo	0,860	331	36	1,099	46	7	0,750	263	33
Papudo	0,979	29	2	1,133	14	3	0,791	111	15
Petorca	0,954	111	10	1,090	64	12	0,798	119	9
Zapallar	0,930	224	26	0,951	310	36	0,725	309	35
Quillota	0,955	105	9	1,039	214	29	0,816	22	3
La Calera	0,953	118	11	1,055	167	22	0,796	66	11
Hijuelas	0,961	76	7	1,071	118	18	0,771	204	29
La Cruz	0,901	302	34	1,092	56	10	0,800	69	6
Limache	0,991	11	1	1,041	209	28	0,793	71	13
Nogales	0,934	209	24	1,012	266	32	0,721	320	36
Olmué	0,951	133	15	1,082	94	15	0,784	144	19
San Antonio	0,951	137	16	1,051	176	24	0,819	36	2
Algarrobo	0,932	215	25	1,080	97	16	0,798	100	10
Cartagena	0,905	296	33	1,046	193	26	0,783	145	20
El Quisco	0,909	286	31	1,120	21	4	0,799	112	7
El Tabo	0,947	162	20	1,057	159	21	0,779	207	24
Santo Domingo	0,912	280	30	1,160	10	1	0,780	143	23
San Felipe	0,968	58	4	0,987	291	34	0,765	173	31
Catemu	0,956	100	8	0,970	302	35	0,742	272	34
Llay Llay	0,963	70	6	1,088	72	13	0,786	184	18
Panquehue	0,937	191	23	1,038	218	31	0,778	134	26
Putaendo	0,973	43	3	1,073	109	17	0,765	266	32
Santa María	0,949	143	18	1,094	53	9	0,794	163	12

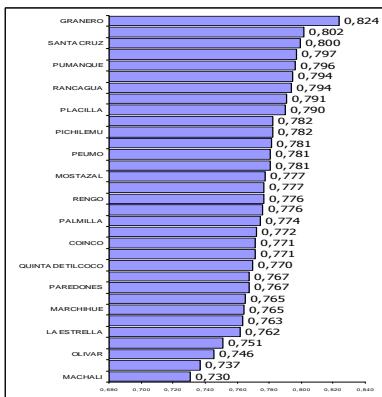




REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

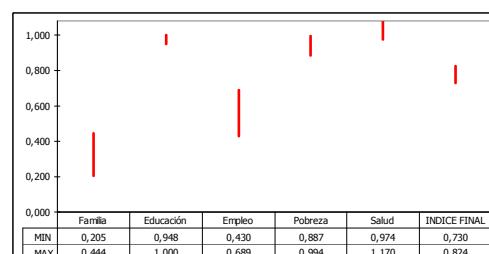
Perfil Regional	
Hogares	229.872
Porcentaje de Hogares pobres	9,3
Ingreso Autónomo promedio del hogar	469.129
Tamaño promedio del hogar	3,6
Edad promedio del jefe de hogar	52,1
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8,1
Jefatura femenina	28,1
Promedio de dependientes por Hogar	2,6
Promedio de ocupados por Hogar	1,5
Población Total	839.645
Número de hombres	413.406
Número de mujeres	426.239
Población total pobre	11,4
Menores de 18 años	27,8
mayores de 65 años	9,8
Porcentaje de población con discapacidad	5,7
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	79,7
Participación laboral hombres	72,1
Participación laboral mujeres	38,2
Participación laboral total	54,8
Tasa de desocupación hombres	4,2
Tasa de desocupación mujeres	9,9
Tasa de desocupación total	6,2
Cobertura de educación prebásica	40,2
Cobertura de educación básica	98,8
Cobertura de educación	89,9
Cobertura de educación superior	32,6
Hogares indigentes	1,8
Hogares pobres no indigentes	7,5
Población Indigente	2,1
Población Pobre	9,3

2. Inequidad de género en el territorio



En la región, la comuna que presenta el mayor valor de índice de inequidad es Graneros con 0,824. Es decir, en esta comuna la inequidad de género es menor que la observada para el resto de las comunas de la región.

En oposición, la comuna que muestra el menor valor de índice y por tanto, tiende a reflejar una mayor inequidad de género en esta región es Machalí con 0,730.



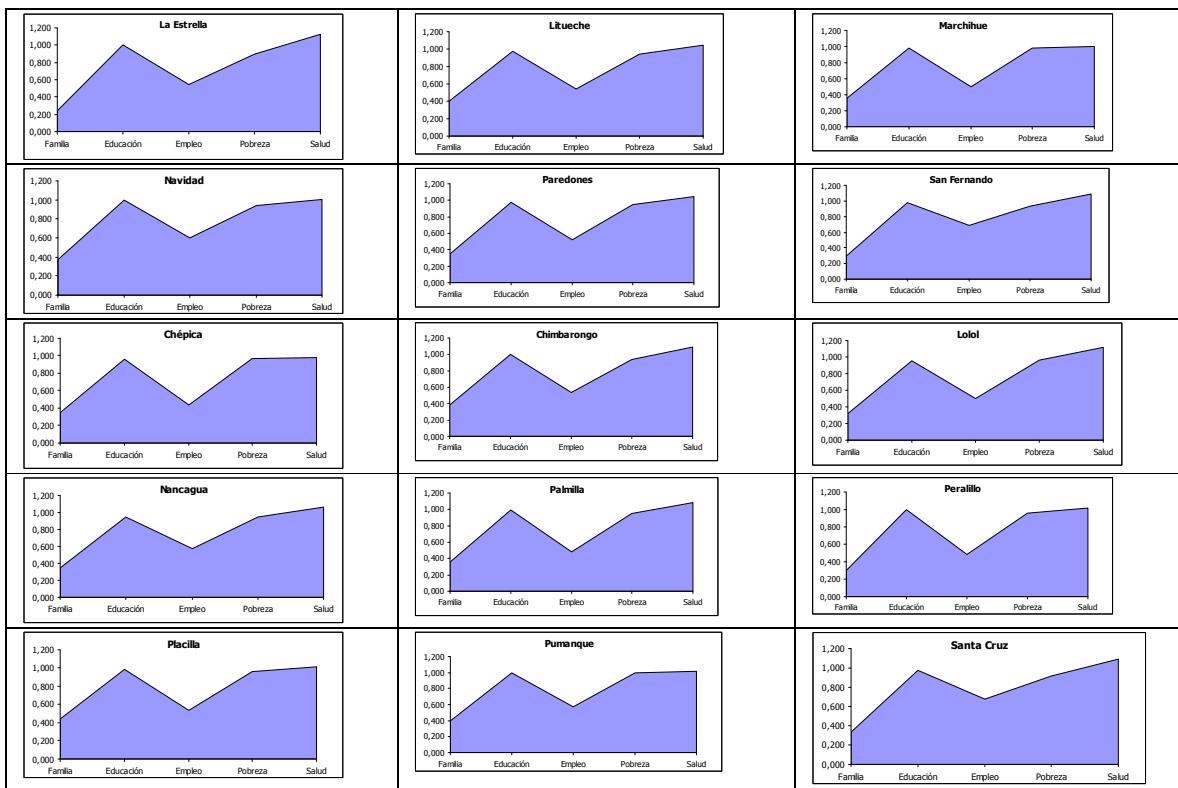
En cuanto a dimensiones, empleo y familia son las que muestran el mayor grado de dispersión. Por el contrario, las dimensiones pobreza, salud y educación son las que tienden a presentar una mayor similitud entre todas las comunas de la región.

1. Antecedentes regionales

En la región del Libertador, al año 2006, según encuesta Casen, la población total era de 839.645. De ellos, 426.239 son mujeres y 413.406, relación que se traduce en un índice de feminidad de 103,1.

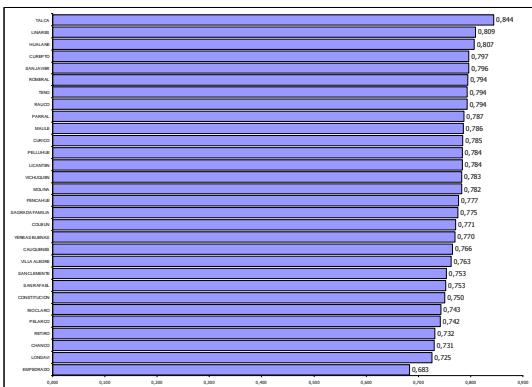
Los hogares de la región eran un total de 229.872, con un tamaño promedio del hogar de 3,6 personas y una edad promedio de la jefatura de hogar de 52,1 años. La jefatura femenina de hogar es de 28,1%.

La tasa de participación femenina, en el mercado del trabajo es 38,2%, inferior a la masculina que alcanzaba a 72,1%. En relación a la desocupación, la tasa de desempleo femenino es de 9,9%, mayor a la masculina de 4,2%.



REGIÓN DEL MAULE

Perfil Regional	
Hogares	263.099
Porcentaje de Hogares pobres	15
Ingreso Autónomo promedio del hogar	424.914
Tamaño promedio del hogar	3,7
Edad promedio del jefe de hogar	51,9
Escalaridad promedio del jefe de hogar	7,9
Jefatura femenina	25,3
Promedio de dependientes por Hogar	2,7
Promedio de ocupados por Hogar	1,4
Población Total	962.218
Número de hombres	474.714
Número de mujeres	487.504
Población total pobre	17,7
Menores de 18 años	29
mayores de 65 años	9,8
Porcentaje de población con discapacidad	8,5
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	88,1
Participación laboral hombres	71,7
Participación laboral mujeres	39,4
Participación laboral total	55,1
Tasa de desocupación hombres	5,1
Tasa de desocupación mujeres	9,6
Tasa de desocupación total	6,8
Cobertura de educación prebásica	42,5
Cobertura de educación básica	99,2
Cobertura de educación	89,9
Cobertura de educación superior	27,9
Hogares indigentes	3,7
Hogares pobres no indigentes	11,3
Población Indigente	4,2
Población Pobre	13,5



Según dimensiones, las mayores disparidades se presentan en empleo y familia.

En la dimensión empleo es la comuna de Retiro la que aparece con mayor inequidad en el territorio y al contrario, la de mayor equidad se observa en Talca. En cuanto a la dimensión familia, la situación de mayor inequidad se aprecia en Chanco, con un índice de 0,173 y la de menor desigualdad nuevamente en Talca con 0,428.

1. Antecedentes Generales

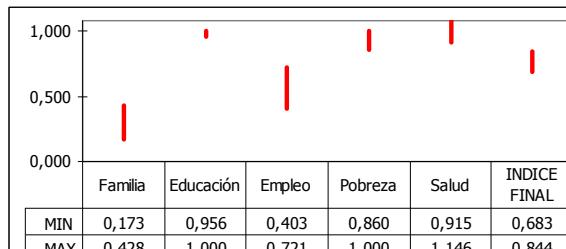
En la región la población, al año 2006, ascendía a 962.218 habitantes, de los cuales 487.504 son mujeres y 474.714 hombres. El índice de feminidad en la región alcanza a 102,7.

La encuesta Casen 2006 arrojó un total de 263.099 hogares en la región. El tamaño medio de estos hogares es de 3,7 personas y la edad media de la jefatura de hogar es 51,9 años y la escolaridad media alcanza a 7,9 años. El 25,3% de los hogares tienen jefatura femenina.

En cuanto a temas laborales, la tasa de participación femenina es de 39,4% y la masculina 71,7%. Las tasas de desocupación de las mujeres son de 9,6% y la de los hombres 5,1%.

2. Inequidad de género en el territorio

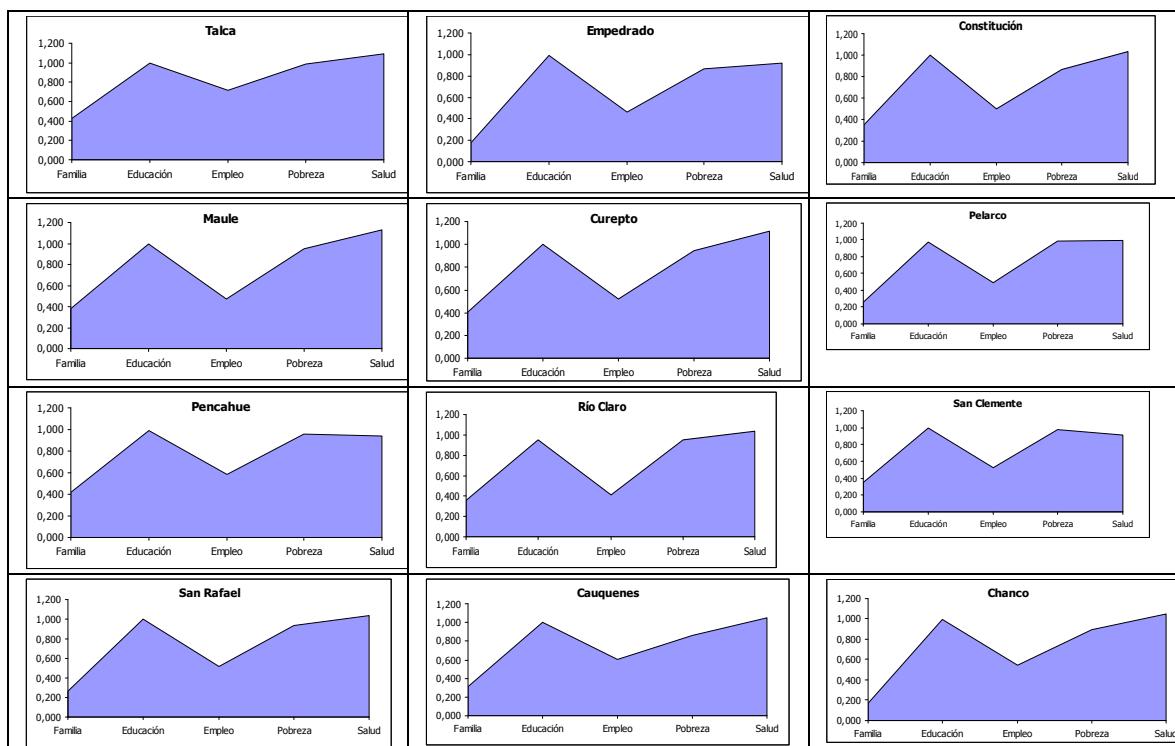
En la región, la comuna de Talca sostiene un valor de índice de 0,844 destacando como la comuna con menor inequidad de género en la región del Maule. Por el contrario, es la comuna de Empedrado con un valor de índice de 0,683 la que presenta la mayor inequidad de género, del conjunto de comunas de la región.

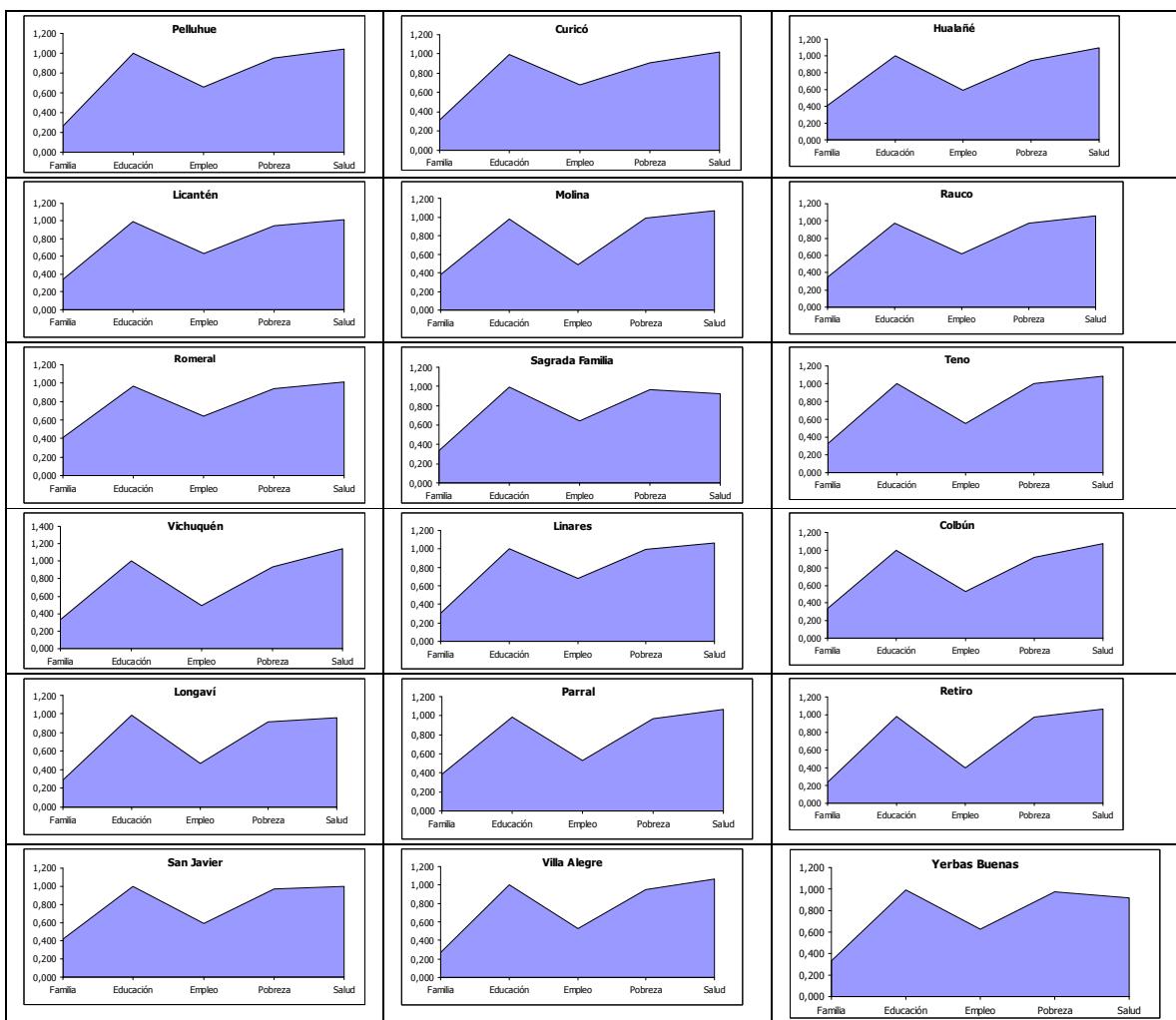


3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			Educación			Empleo		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Talca	0,428	25	1	1,000	20	1	0,721	17	1
Constitución	0,352	135	11	1,000	21	2	0,499	257	22
Curepto	0,405	51	6	1,000	22	3	0,522	228	20
Empedrado	0,179	332	29	0,986	168	24	0,463	295	28
Maule	0,383	86	9	0,997	78	14	0,474	285	26
Pelarco	0,260	295	27	0,978	220	27	0,492	268	24
Pencahue	0,414	39	3	0,995	92	18	0,584	139	13
Río Claro	0,355	126	10	0,956	282	30	0,416	322	29
San Clemente	0,347	143	12	1,000	23	4	0,523	227	19
San Rafael	0,265	290	26	1,000	24	5	0,520	230	21
Cauquenes	0,316	205	21	1,000	25	6	0,600	115	10
Chanco	0,173	333	30	1,000	26	7	0,543	194	15
Pelluhue	0,270	288	24	1,000	27	8	0,660	56	4
Curico	0,317	201	20	0,995	101	19	0,683	40	3
Hualañé	0,407	50	5	1,000	28	9	0,594	127	12
Licantén	0,341	158	15	0,993	111	20	0,629	87	7
Molina	0,384	84	7	0,982	201	26	0,486	272	25
Rauco	0,346	144	13	0,978	223	28	0,615	102	9
Romeral	0,410	45	4	0,963	268	29	0,645	66	6
Sagrada Familia	0,336	169	17	0,997	80	15	0,646	65	5
Teno	0,331	178	19	0,996	91	17	0,557	177	14
Vichuquén	0,335	170	18	1,000	29	10	0,495	265	23
Linares	0,307	226	22	1,000	30	11	0,683	39	2
Colbún	0,343	153	14	0,997	83	16	0,533	208	16
Longaví	0,294	250	23	0,990	135	22	0,468	290	27
Parral	0,383	85	8	0,988	154	23	0,526	219	18
Retiro	0,237	313	28	0,984	179	25	0,403	327	30
San Javier	0,414	38	2	0,998	75	13	0,594	126	11
Villa Alegre	0,267	289	25	1,000	31	12	0,527	218	17
Yerbas Buenas	0,336	168	16	0,991	127	21	0,627	91	8

Comuna	Pobreza			Salud			General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Talca	0,984	21	1	1,090	65	5	0,844	4	1
Constitución	0,868	330	29	1,033	226	18	0,750	273	24
Curepto	0,942	181	20	1,115	25	3	0,797	98	4
Empedrado	0,869	328	28	0,916	320	29	0,683	330	30
Maule	0,952	128	16	1,126	18	2	0,786	161	10
Pelarco	0,983	23	5	0,999	285	23	0,742	276	26
Pencahue	0,957	96	13	0,936	313	26	0,777	104	16
Río Claro	0,954	114	14	1,032	227	19	0,743	255	25
San Clemente	0,981	26	6	0,915	321	30	0,753	137	22
San Rafael	0,940	185	22	1,040	210	17	0,753	233	23
Cauquenes	0,860	332	30	1,053	172	14	0,766	250	20
Chanco	0,895	311	27	1,044	199	15	0,731	322	28
Pelluhue	0,949	150	17	1,041	208	16	0,784	129	12
Curico	0,912	279	26	1,017	257	20	0,785	123	11
Hualañé	0,943	178	19	1,092	57	4	0,807	80	3
Licantén	0,944	169	18	1,011	269	22	0,784	160	13
Molina	0,990	13	4	1,070	123	7	0,782	115	15
Rauco	0,972	48	10	1,058	155	13	0,794	152	8
Romeral	0,941	184	21	1,012	267	21	0,794	131	6
Sagrada Familia	0,972	47	9	0,926	316	27	0,775	56	17
Teno	1,000	2	2	1,085	79	6	0,794	113	7
Vichuquén	0,937	194	23	1,146	13	1	0,783	181	14
Linares	0,990	12	3	1,065	139	12	0,809	31	2
Colbún	0,914	274	25	1,068	130	8	0,771	170	18
Longaví	0,916	267	24	0,958	307	25	0,725	304	29
Parral	0,971	52	11	1,067	132	9	0,787	92	9
Retiro	0,970	55	12	1,066	135	11	0,732	312	27
San Javier	0,977	36	8	0,998	287	24	0,796	64	5
Villa Alegre	0,952	125	15	1,067	133	10	0,763	216	21
Yerbas Buenas	0,978	33	7	0,918	319	28	0,770	106	19





REGIÓN DEL BIO BIO

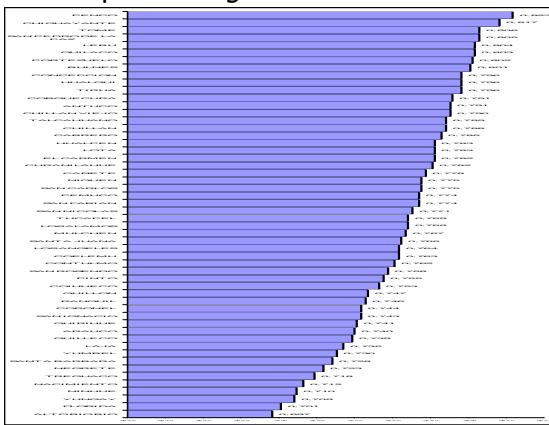
Perfil Regional	
Hogares	523.583
Porcentaje de Hogares pobres	17,3
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$448.045
Tamaño promedio del hogar	3,7
Edad promedio del jefe de hogar	52,3
Escalaridad promedio del jefe de hogar	8,8
Jefatura femenina	29
Promedio de dependientes por Hogar	2,8
Promedio de ocupados por Hogar	1,3
Población Total	1.953.623
Número de hombres	947.153
Número de mujeres	1.006.470
Población total pobre	20,7
Menores de 18 años	28,7
mayores de 65 años	10,1
Porcentaje de población con discapacidad	7,5
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	84,9
Participación laboral hombres	66,6
Participación laboral mujeres	36,4
Participación laboral total	50,7
Tasa de desocupación hombres	8,2
Tasa de desocupación mujeres	12,8
Tasa de desocupación total	9,9
Cobertura de educación prebásica	38,8
Cobertura de educación básica	99,4
Cobertura de educación	94,3
Cobertura de educación superior	40,2
Hogares indigentes	4,6
Hogares pobres no indigentes	12,7
Población Indigente	5,2
Población Pobre	15,5

1. Antecedentes regionales

De acuerdo a los resultados entregados en la encuesta Casen, al año 2006 la región contaba con un total de 1.953.623 habitantes; de los cuales 1.006.470 eran mujeres y 947.153 hombres, relación que arroja como resultado un índice de feminidad de 106,3.

Según la misma fuente, el total de hogares regionales ascendía a 523.583, con un ingreso promedio del hogar de \$448.045. El tamaño promedio de los hogares regionales era de 3,7 personas y la edad promedio de la jefatura de hogar alcanzaba a 52,3 años, en tanto su escolaridad promedio era de 8,8 años. Los hogares encabezados por una mujer representan el 29,0%.

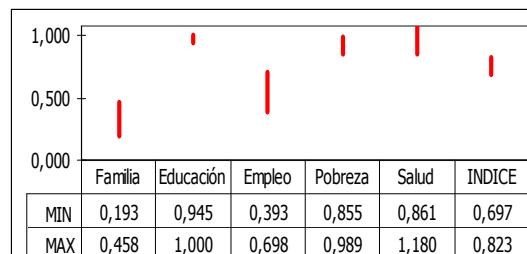
2. Inequidad de género en el territorio



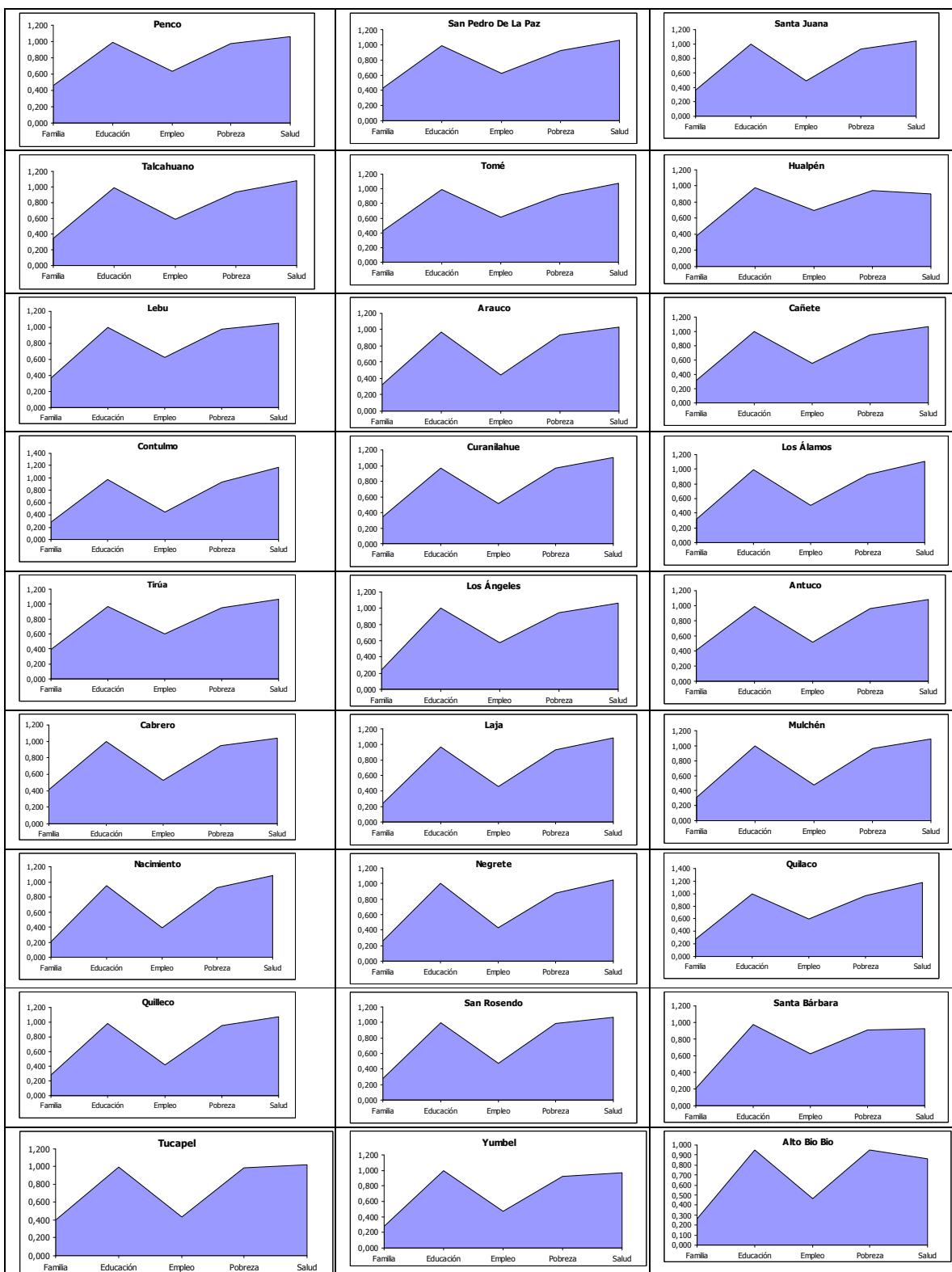
En cuanto a las dimensiones que forman el índice, las mayores dispersiones se observan en empleo, familia y salud.

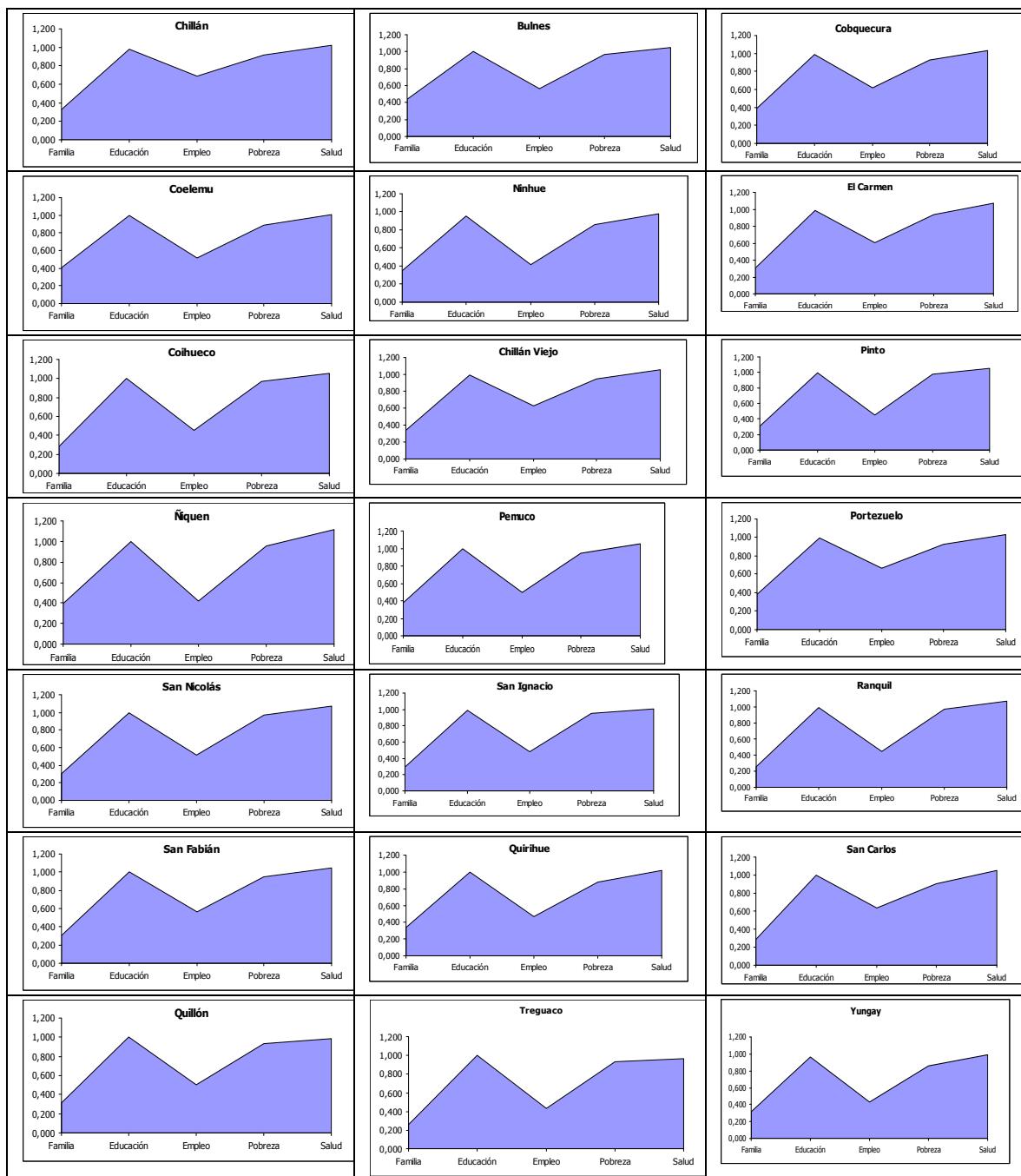
En la región, la comuna de Penco es la que presenta el mayor grado de equidad con un valor de índice de 0,823

En oposición, la comuna que muestra los mayores grados de inequidad de género en la región es Alto Bío Bío con 0,697.



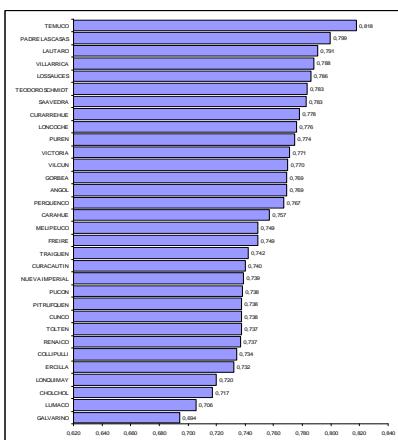
Los valores extremos en la dimensión de familia se observan en las comunas de Florida (0,193) y Penco (0,458). En empleo en las comunas de Nacimiento (0,393) y Hualpén (0,698). En salud en las comunas de Alto BíoBío (0,861) y Quilaco (1,180).





REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Perfil Regional	
Hogares	250.913
Porcentaje de Hogares pobres	16,5
Ingreso Autónomo promedio del hogar	420.596
Tamaño promedio del hogar	3,6
Edad promedio del jefe de hogar	51,9
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8,2
Jefatura femenina	29,3
Promedio de dependientes por Hogar	2,8
Promedio de ocupados por Hogar	1,3
Población Total	915.463
Número de hombres	444.181
Número de mujeres	471.282
Población total pobre	20,1
Menores de 18 años	30,6
mayores de 65 años	10
Porcentaje de población con discapacidad	8
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	85,2
Participación laboral hombres	70
Participación laboral mujeres	36,3
Participación laboral total	52,6
Tasa de desocupación hombres	6
Tasa de desocupación mujeres	10,3
Tasa de desocupación total	7,5
Cobertura de educación prebásica	38,1
Cobertura de educación básica	98,7
Cobertura de educación	91,9
Cobertura de educación superior	30,5
Hogares indigentes	4,9
Hogares pobres no indigentes	11,6
Población Indigente	6,1
Población Pobre	14



Las dimensiones empleo, familia y salud son las que presentan la mayor dispersión en la región.

En empleo, es la comuna de Angol la que alcanza el máximo valor de índice con 0,692 y el mínimo se observa en Lumaco con 0,355. La dimensión familia alcanza su valor máximo de 0,461 en Nueva Imperial y un mínimo de 0,197 en Traiguén. En tanto en salud el menor valor se observa en la comuna de Nueva Imperial (0,801) y el mayor valor en Perquenco con 1,152.

1. Antecedentes Generales

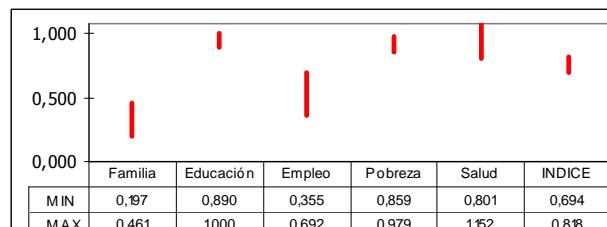
Al año 2006, según encuesta Casen, la población total de la región ascendía a 915.463 habitantes; de los cuales 471.282 eran mujeres y 444.181 hombres, con un índice de feminidad de 106,1.

El total de hogares de la región al año 2006 era 250.913, con un tamaño promedio del hogar de 3,6 personas. La jefatura de hogar presentaba un promedio de edad de 51,9 años y una escolaridad promedio de 8,2 años. Del total de hogares de la región el 29,3% es encabezado por una mujer.

En el mercado del trabajo, la tasa de participación femenina alcanzaba a 36,3% inferior a la masculina de 70,0%. En cuanto a la tasa de desocupación, fue de 10,3% en las mujeres y 6,0% en hombres

2. Inequidad de género en el territorio

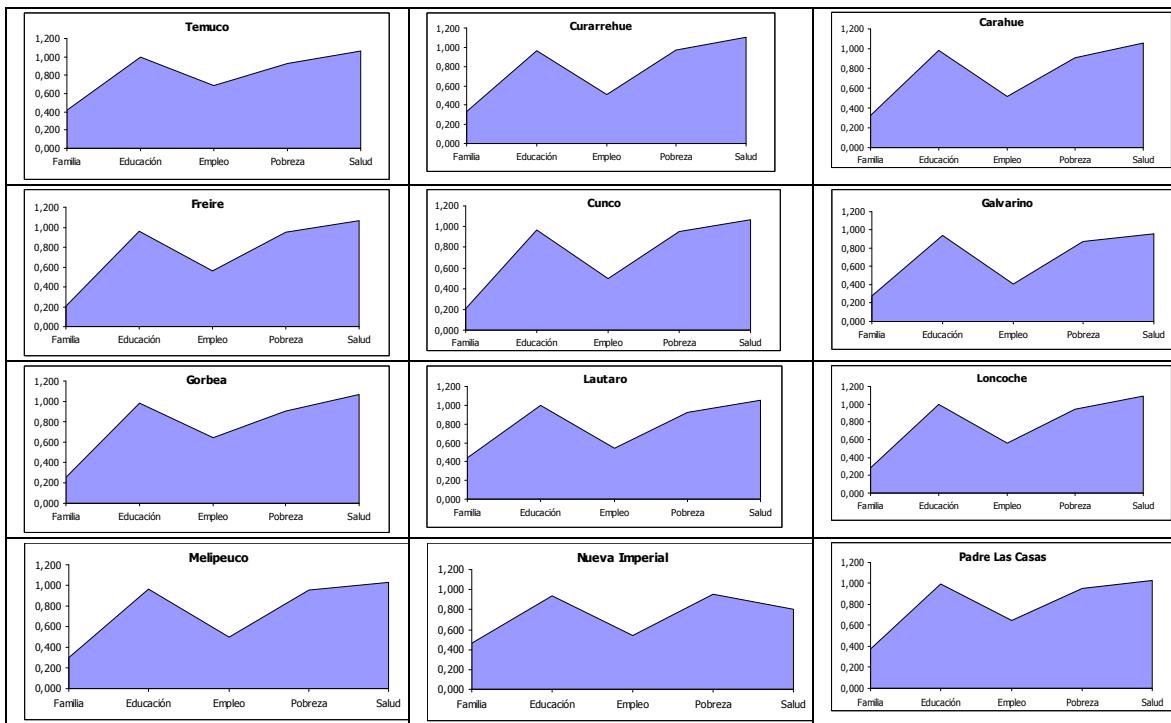
En la región, la comuna de Temuco (0,818) es la que presenta menores grados de inequidad que el resto de las comunas. En oposición, la comuna de Galvarino es la que alcanza el menor valor en la región con 0,694, denotando una mayor inequidad de género en relación al resto de las comunas.

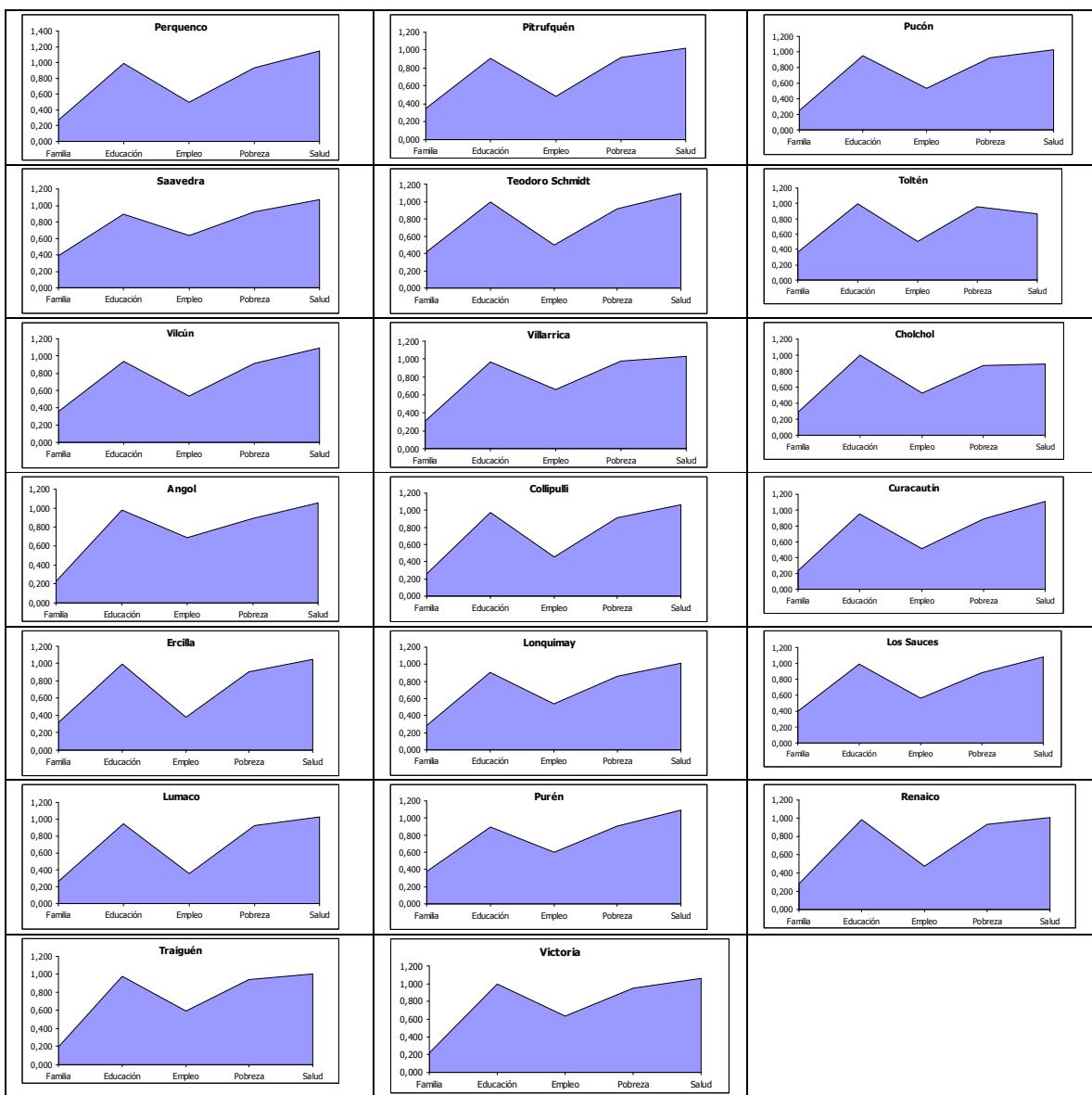


3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			Educación			Empleo		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Temuco	0,414	37	4	1,000	45	1	0,683	37	2
Carahue	0,324	191	13	0,981	207	13	0,515	237	19
Cunco	0,207	324	31	0,970	255	19	0,495	266	25
Curarrehue	0,334	171	12	0,967	261	20	0,509	247	21
Freire	0,209	321	30	0,958	281	22	0,559	174	12
Galvarino	0,282	270	21	0,939	311	28	0,413	325	30
Gorbea	0,250	305	26	0,980	214	14	0,641	70	5
Lautaro	0,435	19	2	0,995	93	8	0,543	193	13
Loncoche	0,290	258	18	1,000	46	2	0,559	173	11
Melipeuco	0,302	236	16	0,961	275	21	0,499	260	23
Nueva Imperial	0,461	7	1	0,939	308	27	0,539	202	16
Padre Las Casas	0,371	97	8	0,998	73	7	0,643	67	4
Perquenco	0,272	285	22	0,991	128	11	0,493	267	26
Pitrufquén	0,350	137	11	0,913	325	29	0,483	274	27
Pucón	0,251	303	25	0,950	291	24	0,533	210	17
Saavedra	0,393	68	6	0,890	331	32	0,636	76	7
Teodoro Schmidt	0,416	34	3	1,000	47	3	0,495	264	24
Toltén	0,363	114	9	0,998	71	6	0,508	248	22
Vilcún	0,359	119	10	0,943	303	26	0,541	196	14
Villarrica	0,305	231	15	0,971	251	18	0,656	59	3
Cholchol	0,294	251	17	1,000	48	4	0,526	221	18
Angol	0,224	317	28	0,978	221	15	0,692	27	1
Collipulli	0,256	300	24	0,973	242	17	0,461	298	29
Curacautín	0,235	314	27	0,952	288	23	0,514	239	20
Ercilla	0,318	197	14	0,999	64	5	0,386	331	31
Lonquimay	0,289	262	19	0,903	327	30	0,541	198	15
Los Sauces	0,404	53	5	0,994	105	9	0,568	162	10
Lumaco	0,262	294	23	0,950	292	25	0,355	333	32
Purén	0,375	91	7	0,892	330	31	0,604	111	8
Renaico	0,283	269	20	0,985	173	12	0,476	282	28
Traiguén	0,197	329	32	0,976	229	16	0,594	124	9
Victoria	0,220	319	29	0,992	117	10	0,637	73	6

Comuna	Pobreza			Salud			General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Temuco	0,925	242	16	1,065	137	13	0,818	23	1
Carahue	0,908	289	24	1,054	168	18	0,757	232	16
Cunco	0,949	152	9	1,068	129	12	0,738	305	24
Curarrehue	0,974	41	2	1,104	36	3	0,778	226	8
Freire	0,949	151	8	1,070	122	11	0,749	270	18
Galvarino	0,878	322	30	0,959	306	29	0,694	332	32
Gorbea	0,905	299	26	1,071	117	9	0,769	187	13
Lautaro	0,922	251	18	1,058	157	16	0,791	125	3
Loncoche	0,946	165	10	1,085	80	7	0,776	142	9
Melipeuco	0,958	89	3	1,026	242	24	0,749	261	17
Nueva Imperial	0,953	119	6	0,801	332	32	0,739	289	21
Padre Las Casas	0,956	103	5	1,030	233	21	0,799	46	2
Perquenco	0,929	228	14	1,152	11	1	0,767	227	15
Pitrufquén	0,919	261	19	1,023	247	25	0,738	282	23
Pucón	0,926	237	15	1,031	230	20	0,738	299	22
Saavedra	0,925	243	17	1,070	121	10	0,783	229	7
Teodoro Schmidt	0,915	271	21	1,089	67	6	0,783	109	6
Toltén	0,957	95	4	0,859	329	31	0,737	256	25
Vilcún	0,914	272	22	1,093	55	5	0,770	167	12
Villarrica	0,979	28	1	1,028	238	23	0,788	105	4
Cholchol	0,877	324	31	0,888	326	30	0,717	319	30
Angol	0,894	312	27	1,057	162	17	0,769	185	14
Collipulli	0,916	268	20	1,063	142	14	0,734	308	27
Curacautín	0,893	314	28	1,108	31	2	0,740	301	20
Ercilla	0,910	283	23	1,047	191	19	0,732	290	28
Lonquimay	0,859	333	32	1,008	272	26	0,720	314	29
Los Sauces	0,879	321	29	1,085	84	8	0,786	176	5
Lumaco	0,932	218	13	1,030	234	22	0,706	300	31
Purén	0,906	293	25	1,094	51	4	0,774	205	10
Renaico	0,933	213	12	1,005	278	27	0,737	280	26
Traiguén	0,943	176	11	1,000	284	28	0,742	274	19
Victoria	0,949	149	7	1,059	154	15	0,771	182	11





REGIÓN DE LOS RÍOS

Perfil Regional	
Hogares	99.444
Porcentaje de Hogares pobres	15,5
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$434.560
Tamaño promedio del hogar	3,6
Edad promedio del jefe de hogar	52,4
Escalaridad promedio del jefe de hogar	8,2
Jefatura femenina	26,5
Promedio de dependientes por Hogar	2,8
Promedio de ocupados por Hogar	1,3
Población Total	360.141
Número de hombres	173.997
Número de mujeres	186.144
Población total pobre	18,8
Menores de 18 años	30,2
mayores de 65 años	11,2
Porcentaje de población con discapacidad	7,7
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	83,5
Participación laboral hombres	69
Participación laboral mujeres	36,2
Participación laboral total	52
Tasa de desocupación hombres	6,7
Tasa de desocupación mujeres	10,8
Tasa de desocupación total	8,2
Cobertura de educación prebásica	39,7
Cobertura de educación básica	99
Cobertura de educación	91
Cobertura de educación superior	35,1
Hogares indigentes	3,9
Hogares pobres no indigentes	11,6
Población Indigente	5,2
Población Pobre	13,6

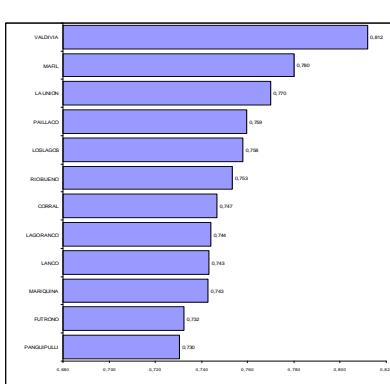
1. Antecedentes generales

Según encuesta Casen, al año 2006, la región contaba con una población de 360.141 habitantes, de los cuales 186.144 eran mujeres y 173.997 hombres. Esta composición de población se traduce en un índice de feminidad de 107,0.

Para igual período, los hogares regionales eran un total de 99.444 y su ingreso autónomo promedio ascendía a \$434.560 en pesos de noviembre 2006. El tamaño promedio del hogar era de 3,6 personas. La edad promedio de la jefatura de hogar era 52,4 años con una escolaridad promedio de 8,2 años. La jefatura de hogar femenina representa un 26,5%.

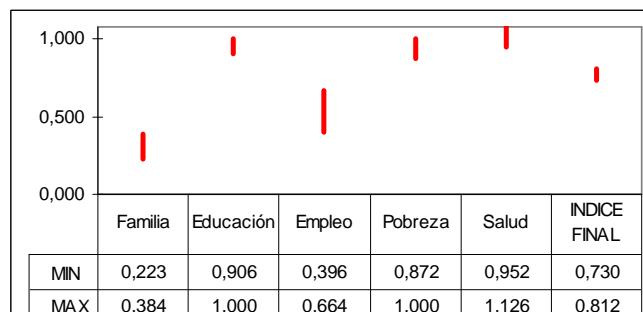
En el mercado del trabajo, la tasa de participación femenina es 36,2%, inferior a la masculina de 69,0%; en tanto la desocupación es del 10,8% menor a la masculina de 6,7%.

2. Inequidad de género en el territorio



En la región, la comuna de Valdivia presenta menores grados de inequidad que el resto de las comunas, con un valor de índice de 0,812

En oposición, la comuna de Panguipulli es la que alcanza el menor valor en la región con 0,730, denotando una mayor inequidad de género en relación al resto de las comunas.

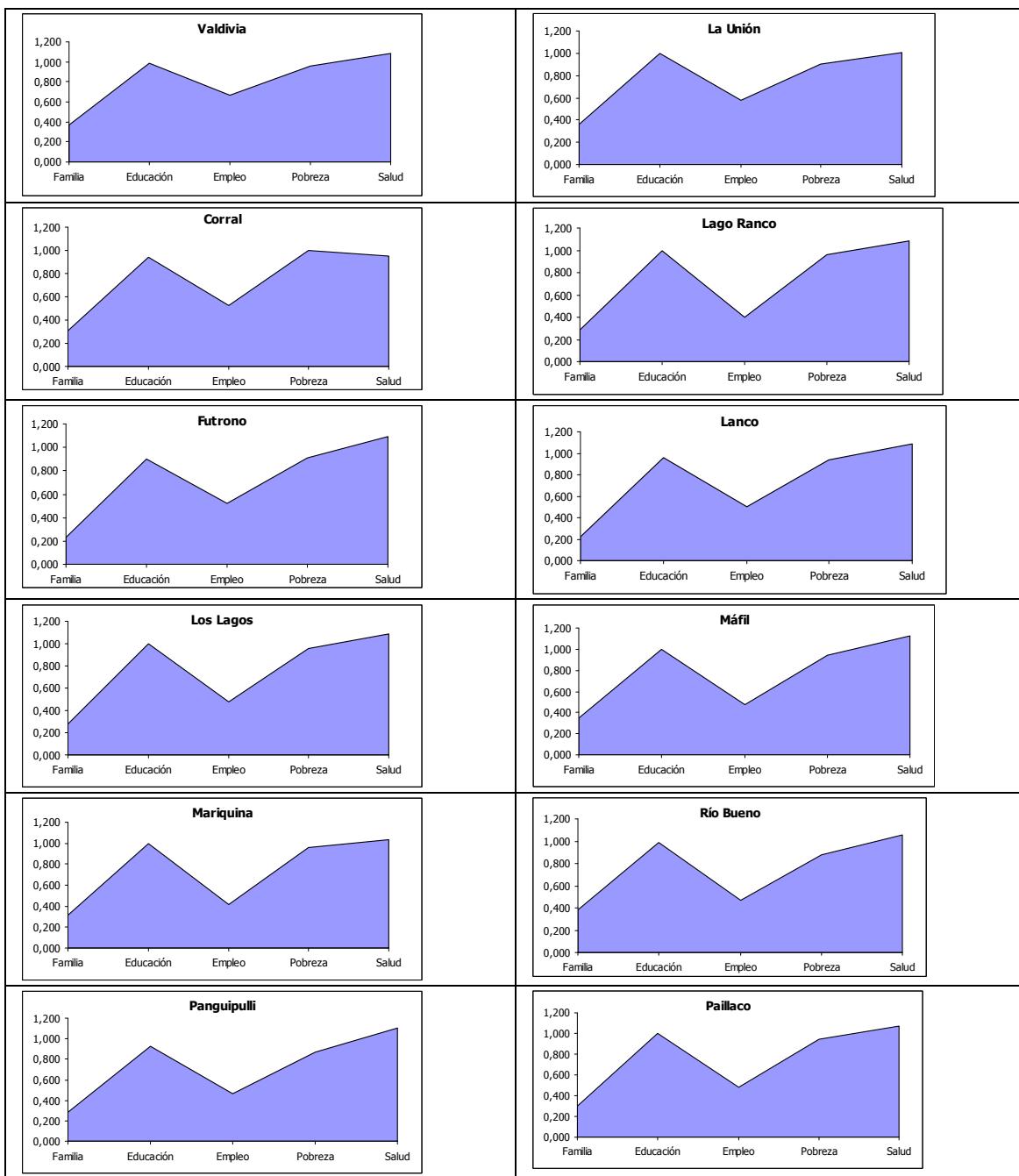


La dimensión empleo es la que presenta la mayor dispersión respecto de sus medias regionales.

La comuna de Valdivia alcanza el máximo valor de índice con 0,664 y el mínimo se observa en Lago Ranco con 0,396.

3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			Educación			Empleo			Pobreza			Salud			General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Valdivia	0,368	107	3	0,985	175	8	0,664	51	1	0,960	81	2	1,082	90	7	0,812	45	1
Corral	0,309	223	7	0,944	301	10	0,529	215	3	1,000	3	1	0,952	309	12	0,747	269	7
Futrono	0,229	315	12	0,906	326	12	0,525	224	4	0,914	273	9	1,089	66	4	0,732	310	11
La Unión	0,356	124	4	1,000	51	1	0,577	152	2	0,906	294	10	1,012	268	11	0,770	180	3
Lago Ranco	0,287	267	10	0,997	98	6	0,547	329	12	0,958	90	3	1,046	88	6	0,744	296	8
Máfil	0,353	318	13	0,962	272	9	0,498	261	5	0,942	182	8	1,090	61	3	0,743	251	9
Los Lagos	0,277	277	11	0,997	84	5	0,474	284	8	0,957	93	4	1,085	81	5	0,758	222	5
Máfil	0,353	134	5	1,000	52	2	0,477	281	7	0,945	167	6	1,126	19	1	0,780	157	2
Mariquina	0,317	204	6	0,998	69	4	0,413	324	11	0,956	101	5	1,030	231	10	0,743	258	10
Paillaco	0,300	242	8	1,000	53	3	0,481	275	6	0,942	179	7	1,074	107	8	0,759	231	4
Panguipulli	0,287	265	9	0,928	319	11	0,462	296	10	0,872	327	12	1,103	38	2	0,730	297	12
Río Bueno	0,384	83	2	0,987	158	7	0,467	291	9	0,877	323	11	1,051	173	9	0,753	260	6



REGIÓN DE LOS LAGOS

1. Antecedentes generales

Perfil Regional	
Hogares	214.393
Porcentaje de Hogares pobres	9,4
Ingreso Autónomo promedio del hogar	524.282
Tamaño promedio del hogar	3,6
Edad promedio del jefe de hogar	50,9
Escalaridad promedio del jefe de hogar	8,3
Jefatura femenina	27,2
Promedio de dependientes por Hogar	2,5
Promedio de ocupados por Hogar	1,5
Población Total	772.866
Número de hombres	382.234
Número de mujeres	390.632
Población total pobre	11,8
Menores de 18 años	29,6
mayores de 65 años	9,3
Porcentaje de población con discapacidad	5,9
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	84,1
Participación laboral hombres	73,2
Participación laboral mujeres	40,8
Participación laboral total	56,7
Tasa de desocupación hombres	4,2
Tasa de desocupación mujeres	6,5
Tasa de desocupación total	5
Cobertura de educación prebásica	36,5
Cobertura de educación básica	98,8
Cobertura de educación	86,9
Cobertura de educación superior	31,4
Hogares indigentes	2,2
Hogares pobres no indigentes	7,2
Población Indigente	2,8
Población Pobre	9

Según encuesta Casen, al año 2006, la región contaba con una población de 772.866 habitantes, de los cuales 390.632 eran mujeres y 382.234 hombres. Esta composición de población se traduce en un índice de feminidad de 102,2.

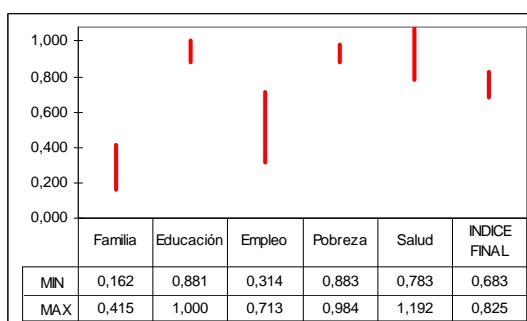
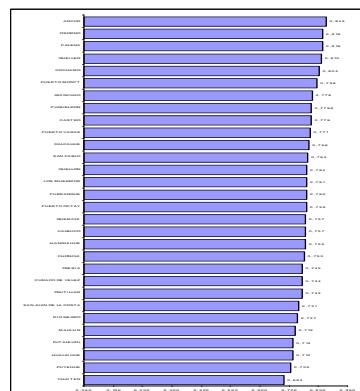
Para igual período, los hogares regionales eran un total de 214.393 y su ingreso autónomo promedio ascendía a \$524.282 en pesos de noviembre 2006. El tamaño promedio del hogar era de 3,6 personas. La edad promedio de la jefatura de hogar era 50,9 años con una escolaridad promedio de 8,3 años. La jefatura de hogar femenina representa un 27,2%.

En el mercado del trabajo, la tasa de participación femenina es 36,2%, inferior a la masculina de 69,0%; en tanto la desocupación es del 10,8% menor a la masculina de 6,7%.

2. Inequidad de género en el territorio

En la región hay dos comunas que presentan valores de índice de inequidad más igualitario que el resto del territorio. Estas comunas son: Ancud (0,825) y Osorno (0,816).

En el caso opuesto, la comuna que presenta el menor valor del índice de inequidad es Chaitén, con 0,683, indicando que en la región es la comuna donde se observan las mayores brechas de inequidad de género



En cuanto dimensiones, las mayores desviaciones respecto de la media regional se observan en familia y empleo. En la dimensión familia el mayor valor de índice se presenta en la comuna de Osorno y el menos valor en Futaleufú.

En el caso de la dimensión empleo, el mayor índice está en la comuna de Ancud y el menor en Río Negro. En salud, en Chaitén se observa el valor mínimo y en Cochamó el máximo.



REGIÓN AISÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Perfil Regional	
Hogares	26.208
Porcentaje de Hogares pobres	6,8
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$541.811
Tamaño promedio del hogar	3,5
Edad promedio del jefe de hogar	49,5
Escalaridad promedio del jefe de hogar	8,5
Jefatura femenina	33
Promedio de dependientes por Hogar	2,4
Promedio de ocupados por Hogar	1,5
Población Total	90.501
Número de hombres	45.005
Número de mujeres	45.496
Población total pobre	9,2
Menores de 18 años	31,8
mayores de 65 años	8,5
Porcentaje de población con discapacidad	8,8
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	78,3
Participación laboral hombres	76,5
Participación laboral mujeres	44,3
Participación laboral total	60,2
Tasa de desocupación hombres	2,5
Tasa de desocupación mujeres	3,5
Tasa de desocupación total	2,9
Cobertura de educación prebásica	49,4
Cobertura de educación básica	98,9
Cobertura de educación	93,7
Cobertura de educación superior	30
Hogares indigentes	2,7
Hogares pobres no indigentes	4
Población Indigente	4,2
Población Pobre	5,1

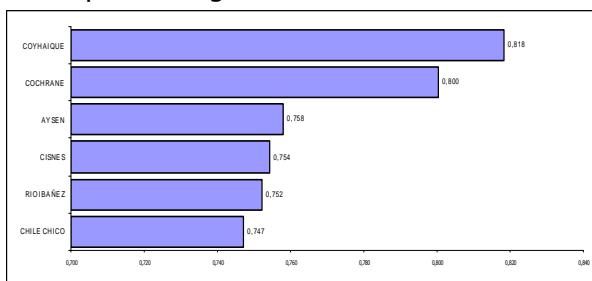
1. Antecedentes generales

Según encuesta Casen, al año 2006, la región contaba con una población de 90.501 habitantes, de los cuales 45.496 eran mujeres y 45.005 hombres. Esta composición de población se traduce en un índice de feminidad de 101,1.

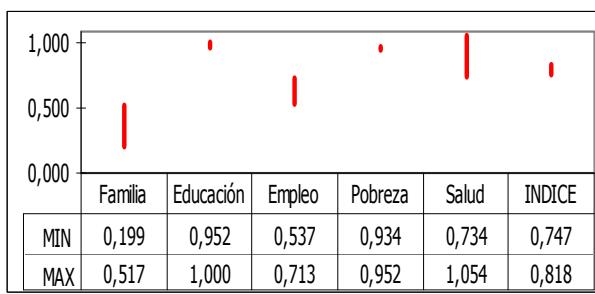
Para igual período, los hogares regionales eran un total de 26.208 y su ingreso autónomo promedio ascendía a \$541.811 en pesos de noviembre 2006. El tamaño promedio del hogar era de 3,5 personas. La edad promedio de la jefatura de hogar era 49,5 años con una escolaridad promedio de 8,5 años. La jefatura de hogar femenina representa un 33,0%.

En el mercado del trabajo, la tasa de participación femenina es 44,3%, inferior a la masculina de 76,5%; en tanto la desocupación es del 3,5% menor a la masculina de 2,5%.

2. Inequidad de género en el territorio



En la región, la comuna de Coihaique presenta valores de índice de inequidad más igualitario que el resto del territorio. En el caso opuesto, la comuna que presenta el menor valor del índice de inequidad es Chile Chico, con 0,747, indicando que en la región es la comuna donde se observan las mayores brechas de inequidad de género



En relación a las dimensiones, la mayor dispersión se observa en salud, familia y empleo.

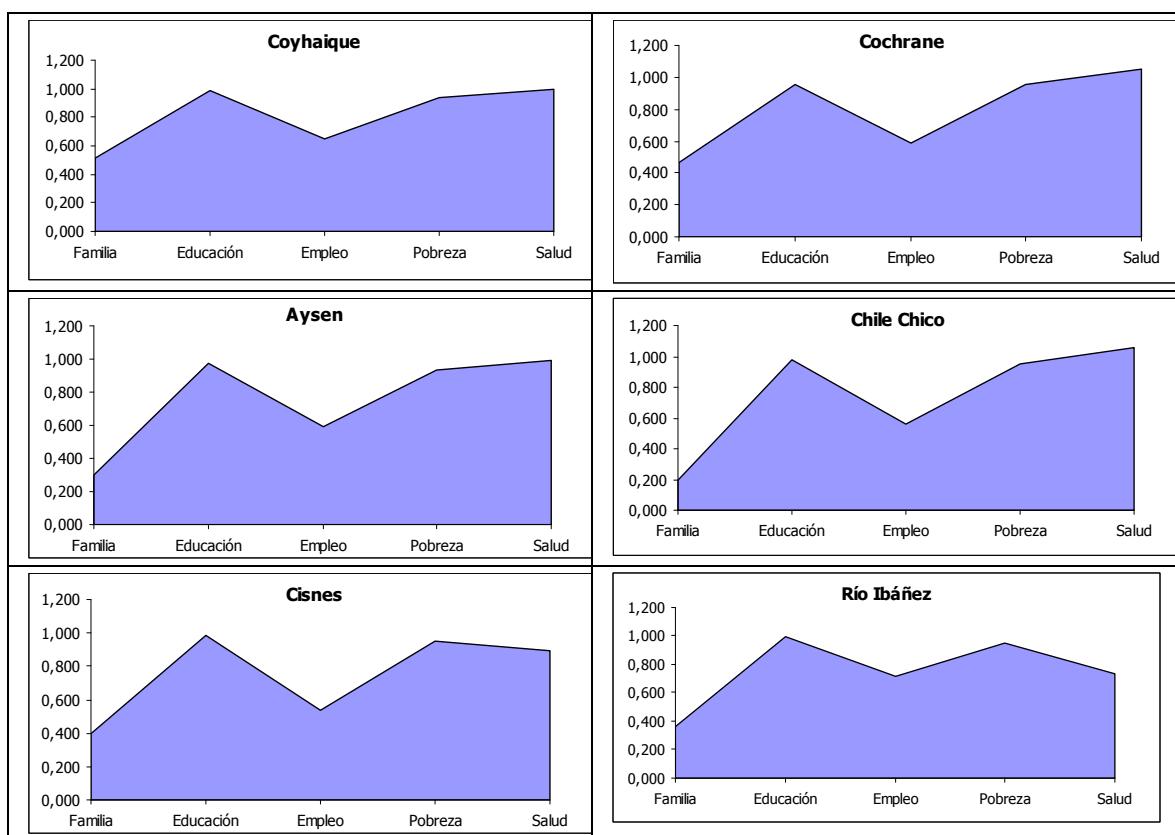
En salud el mayor valor se encuentra en la comuna de Chile Chico, en familia este valor corresponde a Coyhaique y en empleo es Río Ibáñez.

Los menores valores de estas dimensiones se encuentran en Río Ibáñez, Chile Chico y Cisnes respectivamente.

3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

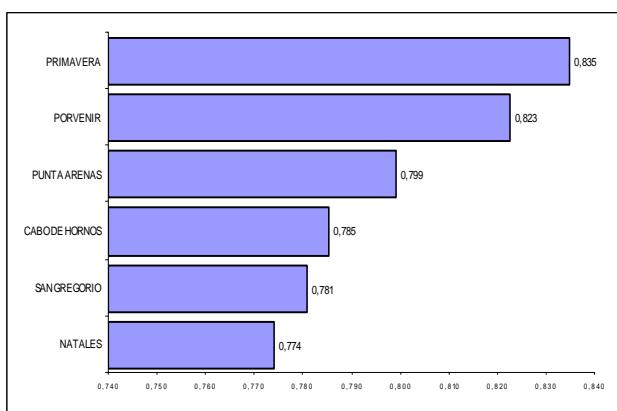
Comuna	Familia			Educación			Empleo		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Coyhaique	0,517	4	1	0,992	121	1	0,646	64	3
Aysen	0,302	237	4	0,978	222	3	0,588	133	4
Cisnes	0,401	59	2	0,984	183	2	0,537	205	3
Cochrane	0,464	6	1	0,952	289	5	0,584	140	5
Chile Chico	0,199	328	5	0,974	237	4	0,561	170	2
Río Ibáñez	0,367	108	3	1,000	54	13	0,713	20	13

Comuna	Pobreza			Salud			General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Coyhaique	0,937	192	4	0,999	286	3	0,818	26	1
Aysen	0,934	207	5	0,988	289	4	0,758	234	3
Cisnes	0,951	132	1	0,897	325	5	0,754	254	4
Cochrane	0,952	127	13	1,050	180	2	0,800	42	2
Chile Chico	0,947	161	2	1,054	170	1	0,747	237	6
Río Ibáñez	0,947	163	3	0,734	334	6	0,752	264	5



REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Perfil Regional	
Hogares	43.580
Porcentaje de Hogares pobres	5,6
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$672.821
Tamaño promedio del hogar	3,3
Edad promedio del jefe de hogar	52,6
Escalaridad promedio del jefe de hogar	9,5
Jefatura femenina	34,4
Promedio de dependientes por Hogar	2,4
Promedio de ocupados por Hogar	1,4
Población Total	144.872
Número de hombres	68.166
Número de mujeres	76.706
Población total pobre	6,3
Menores de 18 años	26,3
mayores de 65 años	11,2
Porcentaje de población con discapacidad	6,2
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	65,5
Participación laboral hombres	75,1
Participación laboral mujeres	42,8
Participación laboral total	57,9
Tasa de desocupación hombres	2,6
Tasa de desocupación mujeres	7,9
Tasa de desocupación total	4,7
Cobertura de educación prebásica	50
Cobertura de educación básica	99,9
Cobertura de educación	98
Cobertura de educación superior	51
Hogares indigentes	2
Hogares pobres no indigentes	3,7
Población Indigente	2,5
Población Pobre	3,8



En relación a las dimensiones, la mayor dispersión se observa en familia, empleo y salud.

En salud el mayor valor se encuentra en la comuna de Primavera, en familia este valor corresponde a San Gregorio y en empleo es Punta Arenas.

Los menores valores de estas dimensiones se encuentran en San Gregorio, Natales y San Gregorio respectivamente.

1. Antecedentes generales

Según encuesta Casen, al año 2006, la región contaba con una población de 144.872 habitantes, de los cuales 76.706 eran mujeres y 68.166 hombres. Esta composición de población se traduce en un índice de feminidad de 112,5.

Para igual período, los hogares regionales eran un total de 43.580 y su ingreso autónomo promedio ascendía a \$672.821 en pesos de noviembre 2006. El tamaño promedio del hogar era de 3,3 personas. La edad promedio de la jefatura de hogar era 52,6 años con una escolaridad promedio de 9,5 años. La jefatura de hogar femenina representa un 34,4%.

En el mercado del trabajo, la tasa de participación femenina es 42,8%, inferior a la masculina de 75,1%; en tanto la desocupación es del 7,9% menor a la masculina de 2,6%.

2. Inequidad de género en el territorio

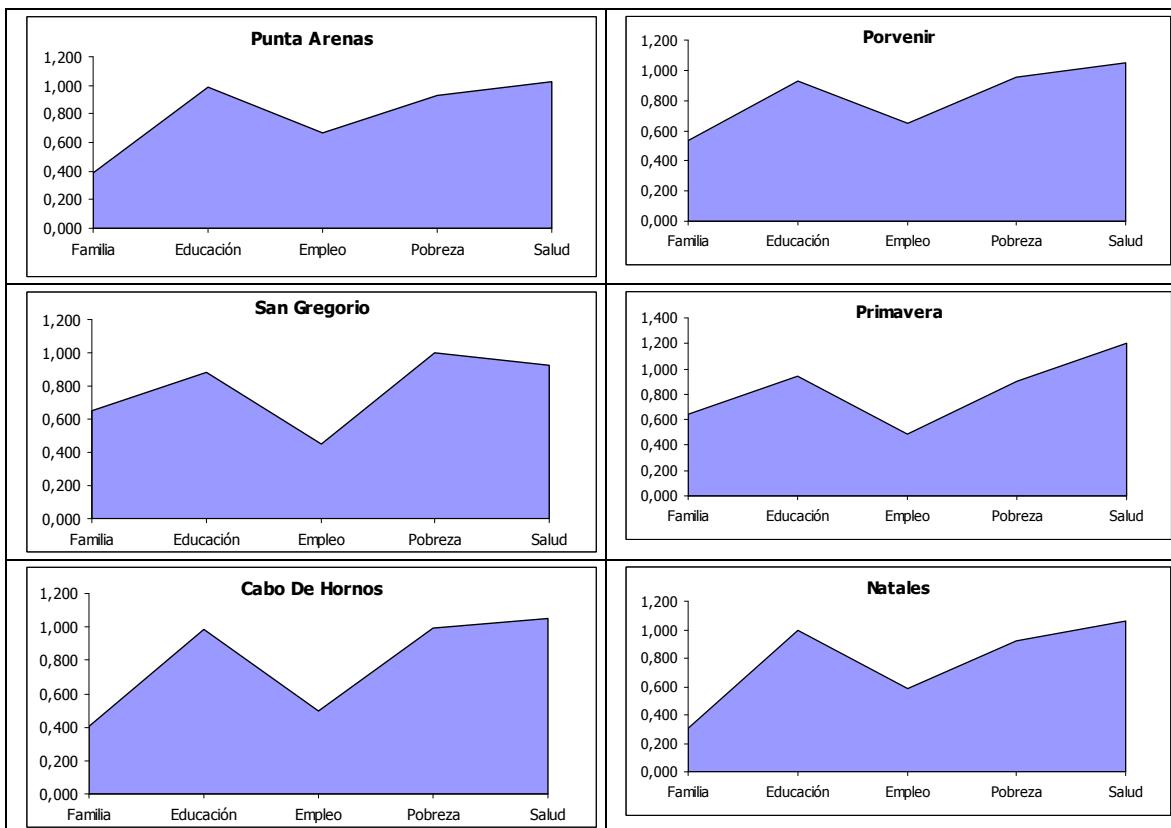
En la región la comuna de Primavera presenta valores de índice de inequidad más igualitario que el resto del territorio. En el caso opuesto, la comuna que presenta el menor valor del índice de inequidad es Natales, con 0,774, indicando que en la región es la comuna donde se observan las mayores brechas de inequidad de género

	Familia	Educación	Empleo	Pobreza	Salud	INDICE
MIN	0,308	0,884	0,447	0,897	0,926	0,774
MAX	0,647	0,999	0,666	1,000	1,207	0,835

3. Resultados comunales en el índice de inequidad territorial

Comuna	Familia			Educación			Empleo		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Punta Arenas	0,386	80	5	0,988	151	2	0,666	49	1
San Gregorio	0,647	1	1	0,884	333	6	0,447	303	6
Cabo De Hornos	0,404	54	4	0,982	199	3	0,495	263	4
Porvenir	0,531	3	3	0,927	320	5	0,652	62	2
Primavera	0,641	2	2	0,941	305	4	0,488	270	5
Natales	0,308	224	6	0,999	66	1	0,582	143	1

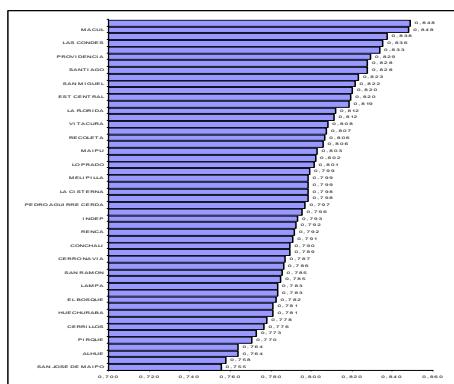
Comuna	Pobreza			Salud			General		
	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional	Índice	Ranking Nacional	Ranking Regional
Punta Arenas	0,928	230	4	1,027	239	5	0,799	67	3
San Gregorio	1,000	4	1	0,926	317	6	0,781	117	5
Cabo De Hornos	0,996	7	2	1,049	184	3	0,785	94	4
Porvenir	0,957	99	3	1,047	189	4	0,823	15	2
Primavera	0,897	307	6	1,207	4	1	0,835	5	1
Natales	0,919	260	5	1,062	146	2	0,774	238	6



REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Perfil Regional	
Hogares	1.750.695
Porcentaje de Hogares pobres	8,7
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$795.268
Tamaño promedio del hogar	3,7
Edad promedio del jefe de hogar	50,4
Escalaridad promedio del jefe de hogar	10,4
Jefatura femenina	30,7
Promedio de dependientes por Hogar	2,5
Promedio de ocupados por Hogar	1,6
Población Total	6.554.944
Número de hombres	3.169.321
Número de mujeres	3.385.623
Población total pobre	10,6
Menores de 18 años	29
mayores de 65 años	8,5
Porcentaje de población con discapacidad	6,6
Porcentaje de población perteneciente a Sistema público de Salud	69,2
Participación laboral hombres	75,4
Participación laboral mujeres	49
Participación laboral total	61,5
Tasa de desocupación hombres	6
Tasa de desocupación mujeres	8,3
Tasa de desocupación total	7
Cobertura de educación prebásica	43,9
Cobertura de educación básica	99,1
Cobertura de educación	92,6
Cobertura de educación superior	41,6
Hogares indigentes	2
Hogares pobres no indigentes	6,6
Población Indigente	2,4
Población Pobre	8,2

a la masculina de 75,4%; en tanto la desocupación es del 8,3% menor a la masculina de 6,0%.



En relación a las dimensiones se observa una importante dispersión en empleo y familia.

En familia, el mayor valor se encuentra en la comuna de El Monte. En empleo, es la comuna de Las Condes la que presenta el máximo

Los menores valores de estas dimensiones se encuentran en Pirque y San Pedro respectivamente.

1. Antecedentes generales

Según encuesta Casen, al año 2006, la región contaba con una población de 6.554.944 habitantes, de los cuales 3.385.623 eran mujeres y 3.169.321 hombres. Esta composición de población se traduce en un índice de feminidad de 106,8.

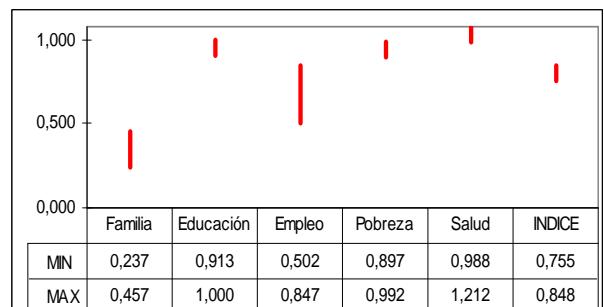
Para igual período, los hogares regionales eran un total de 1.750.695 y su ingreso autónomo promedio ascendía a \$795.268 en pesos de noviembre 2006. El tamaño promedio del hogar era de 3,7 personas. La edad promedio de la jefatura de hogar era 50,4 años con una escolaridad promedio de 10,4 años. La jefatura de hogar femenina representa un 30,7%.

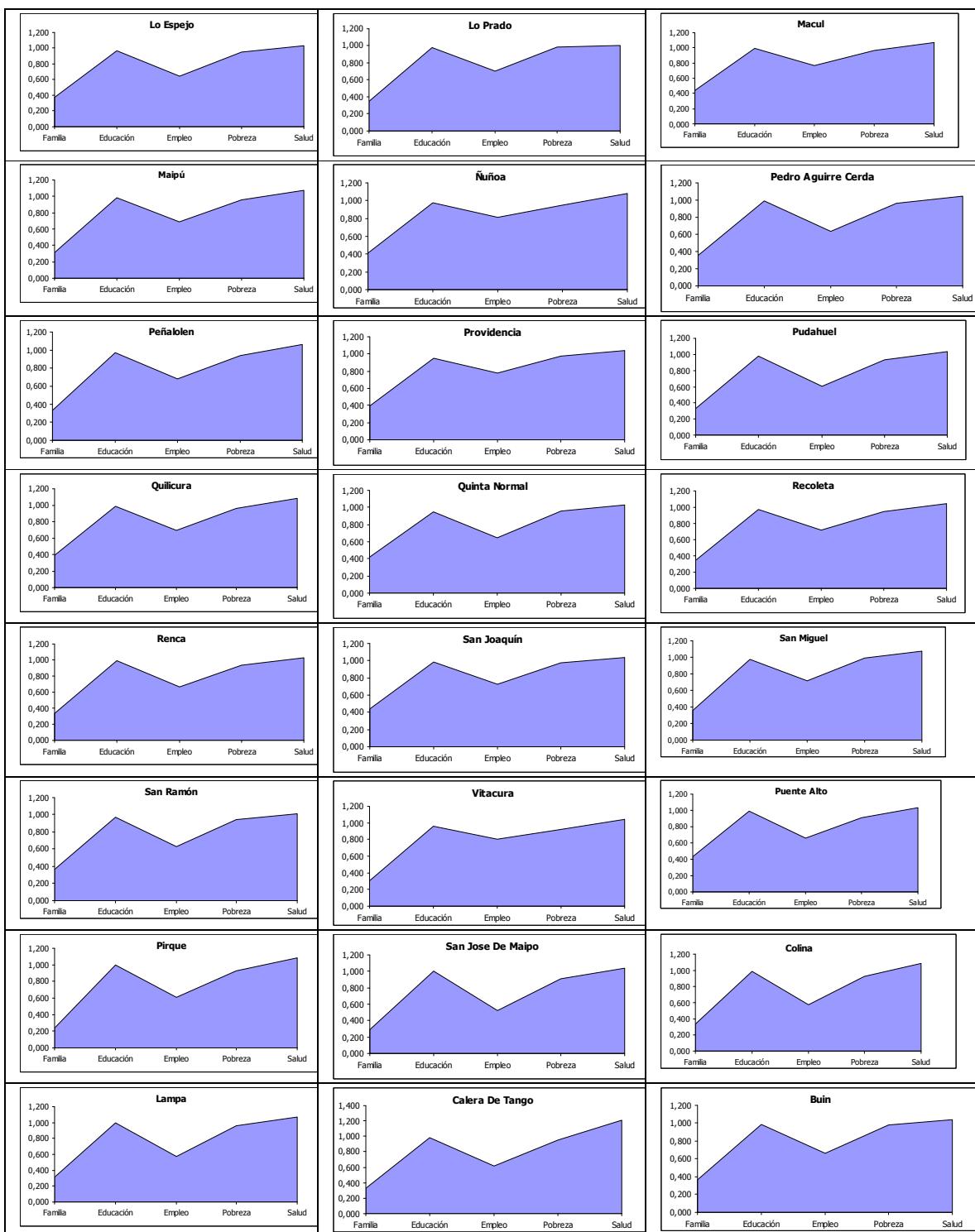
En el mercado del trabajo, la tasa de participación femenina es 49,0%, inferior

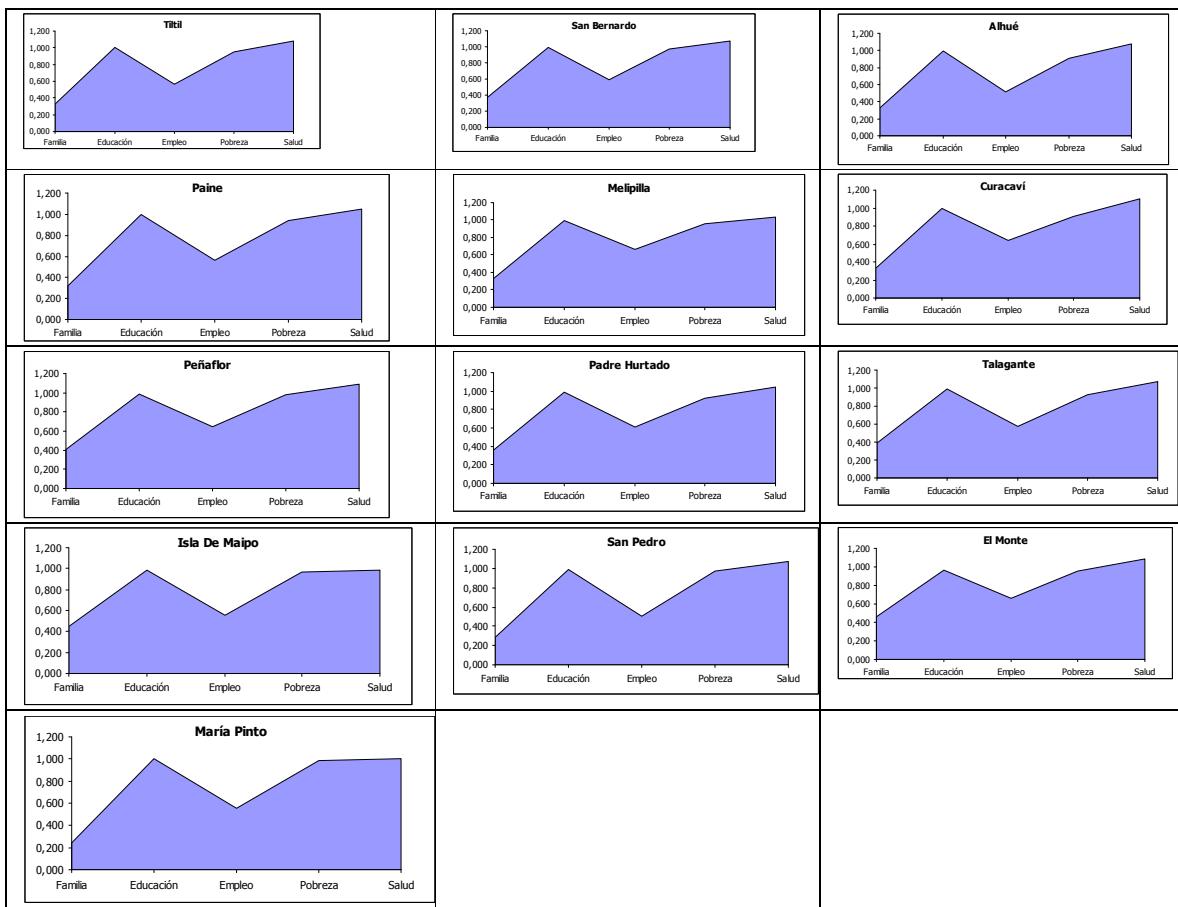
2. Inequidad de género en el territorio

En la región la comuna que presenta valores de índice de inequidad más igualitario que el resto del territorio es Ñuñoa.

En el caso opuesto, la comuna que presenta el menor valor del índice de inequidad es San José de Maipo, con 0,755, indicando que en la región es la comuna donde se observan las mayores brechas de inequidad de género







CAPÍTULO IV

Conclusiones y Reflexiones Finales

Los valores comunales obtenidos en las variables seleccionadas dan cuenta de la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres, siendo más acentuadas en las dimensiones familia y empleo. Resultado que entrega las primeras orientaciones para abordar políticas de igualdad en este ámbito.

Como suele ocurrir en procesos de agregación y síntesis de información, el índice agregado a nivel regional no da cuenta de esta situación al variar entre rangos máximos de 0,85 y mínimos de 0,78, más cercanos al valor unitario, que, de acuerdo a la definición, denotaría igualdad. Por ello, para efectos del objetivo de este trabajo, la desagregación a nivel de comunas es la forma adecuada de identificar y focalizar acciones en el ámbito del territorio, orientadas a disminuir o atenuar la desigualdad de género.

Por otra parte, como se destaca en la metodología, el índice sólo confirma la existencia de igualdad o desigualdad de género en las variables seleccionadas, no informando sobre niveles de desigualdad, aspecto que ameritaría la realización de otro trabajo orientado a estos fines.

En relación a la construcción del índice propiamente tal y sus variables, es preciso destacar que la fuente de información principal es el resultado de la Encuesta de Caracterización Socio-Económica 2006, única fuente confiable de información con representatividad comunal, que si bien ha sido diseñada para la evaluación de políticas públicas, no está orientada a capturar específicamente la desigualdad de género, de aquí que, cumpliendo con el objetivo de entregar antecedentes sobre este aspecto desde la perspectiva del territorio, no de cuenta exacta del conjunto de variables propuestas a nivel mundial para medir este concepto, de lo que se deriva la necesidad de avanzar en el levantamiento de información representativa en el territorio de esta dimensión de equidad.

A modo de reflexión final y asociado a aspectos destacados en la introducción, los párrafos anteriores dan cuenta del estado incipiente en que se encuentra nuestro país en relación a la equidad de género, en consecuencia, plantea notables desafíos desde niveles tan básicos como la producción de información relevante para el análisis como la necesaria modificación de la perspectiva en el diseño de políticas públicas en este ámbito.

Bibliografía

- Global Gender Gap Report. World Economic Forum 2007
- Modelo Ficha de Protección Social, División Social, Mideplan. Noviembre 2007
- "Situación del Empleo en Beneficiarios de Chile Solidario desde la perspectiva de género: Comparativo Panel Chile Solidario 2003-2006, evaluación de impacto". División Social, Mideplan. Diciembre 2007.
- Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010. www.sernam.cl
- Discriminación salarial y segregación en el mercado laboral: un análisis de género 2000-2006. Octubre 2008. Mideplan.
http://siis.mideplan.cl/seminario_genero/documentos.html
- Protección social y perspectiva de género, herramientas para avanzar en igualdad de oportunidades. Verónica Silva. Mideplan.
http://siis.mideplan.cl/seminario_genero/documentos.html
- Seminario SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y GÉNERO. Intervención Ministra Paula Quintana.14 de octubre de 2008.

ANEXO

Dimensión		FAMILIA								
Región	Comuna	Tipo de familia en el núcleo: Biparental			Ingreso autónomo del núcleo para familias monoparentales y unipersonales. Pesos de Nov. 2006			Núcleos sin dependencia (Mono+ Biparental) / Total (Núcleos con dependencia + núcleos sin dependencia (Mono+ Biparental))		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Tarapacá	Iquique	29.018	6.781	35.799	311.248	232.586	254.545	23,2	21,0	22,4
	Camiña	192	20	212	242.411	131.197	189.222	18,2	10,4	16,3
	Colchane	205	37	242	307.910	409.876	379.799	13,2	8,6	12,0
	Huara	498	56	554	260.943	164.552	219.522	29,5	31,5	30,1
	Pica	1.142	193	1.335	390.213	192.984	251.448	29,0	17,8	25,3
	Pozo Almonte	1.759	446	2.205	363.040	188.793	264.695	19,8	20,3	20,0
	Alto Hospicio	12.200	2.897	15.097	440.329	157.994	261.681	18,2	14,5	16,9
Arica y Parinacota	Arica	27.168	5.377	32.545	1.152.407	176.033	407.480	22,1	20,4	21,4
	Camarones	184	20	204	319.289	239.179	280.894	40,5	34,9	38,8
	Putre	176	17	193	270.915	213.654	239.137	30,5	17,8	26,9
	General Lagos	180		180	214.624	91.030	123.448	28,9	0,0	21,3
Antofagasta	Antofagasta	60.447	7.963	68.410	386.475	270.671	306.034	23,0	29,3	25,0
	Mejillones	1.832	214	2.046	307.900	307.410	307.589	22,6	21,1	22,2
	Sierra Gorda	266	24	290	572.199	725.240	675.746	18,8	24,7	20,9
	Taltal	1.800	104	1.904	329.363	232.127	264.990	15,7	16,8	15,9
	Calama	25.597	1.465	27.062	896.290	354.626	476.947	19,1	35,9	23,5
	Ollagüe	14	3	17	502.647	216.868	351.964	20,0	6,3	12,9
	San Pedro De Atacama	856	90	946	362.513	252.169	281.409	26,7	17,4	22,9
	Tocopilla	3.390	584	3.974	350.123	184.708	223.794	20,2	15,5	18,2
	María Elena	1.003	43	1.046	525.234	329.729	413.181	21,4	23,8	21,9
Atacama	Copiapó	26.131	1.650	27.781	376.357	261.126	285.004	21,9	20,4	21,4
	Caldera	2.631	214	2.845	481.696	202.394	280.464	22,9	19,4	21,9
	Tierra Amarilla	2.310	250	2.560	335.571	127.080	197.580	24,0	17,9	22,3
	Chañaral	2.059	344	2.403	296.359	221.321	240.950	20,8	23,8	22,1
	Diego De Almagro	2.585	116	2.701	855.572	226.183	431.518	21,6	14,1	19,5
	Vallenar	8.870	427	9.297	362.006	293.464	316.914	28,4	18,6	25,7
	Alto Del Carmen	847	95	942	456.795	224.939	322.391	26,1	26,1	26,1
	Freirina	896	63	959	297.528	253.976	267.293	21,3	12,5	18,1
	Huasco	1.601	87	1.688	283.405	171.271	215.407	32,3	19,1	29,0
Coquimbo	La Serena	31.525	3.974	35.499	324.481	209.333	239.357	30,1	18,2	25,7
	Coquimbo	32.718	4.558	37.276	331.490	190.547	232.944	37,8	21,9	32,2
	Andacollo	1.782	120	1.902	325.077	151.824	201.763	20,3	19,8	20,2
	La Higuera	688	87	775	337.817	152.920	215.800	20,6	14,3	18,7
	Paiguano	840	36	876	295.758	192.527	225.117	27,6	25,3	27,0
	Vicuña	4.355	630	4.985	335.320	117.020	176.313	25,7	18,9	23,3
	Illapel	6.060	445	6.505	296.424	231.928	248.873	27,0	26,3	26,8
	Canela	1.320	140	1.460	179.025	112.390	130.521	23,8	15,0	20,4
	Los Vilos	3.110	330	3.440	361.774	199.742	241.227	22,2	20,0	21,4
	Salamanca	4.469	348	4.817	572.082	140.524	247.402	24,6	23,1	24,2
	Ovalle	18.458	1.897	20.355	245.803	166.092	186.476	18,0	14,6	16,8
	Combarbalá	2.219	243	2.462	155.234	131.005	137.518	22,3	10,1	17,8
	Monte Patria	6.050	498	6.548	204.543	113.734	139.312	21,6	14,5	19,7
	Punitaqui	1.822	147	1.969	168.079	124.222	133.142	16,4	14,0	15,6
	Río Hurtado	780	96	876	195.842	101.925	126.987	16,1	12,5	14,8

Región	Comuna	FAMILIA								
		Tipo de familia en el núcleo: Biparental			Ingreso autónomo del núcleo para familias monoparentales y unipersonales. Pesos de Nov. 2006			Núcleos sin dependencia (Mono+ Biparental) / Total (Núcleos con dependencia + núcleos sin dependencia (Mono+ Biparental))		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Valparaíso	Valparaíso	40.251	7.563	47.814	289.195	187.142	220.624	22,5	15,9	19,8
	Casablanca	4.750	336	5.086	286.420	224.654	244.094	22,0	22,3	22,1
	Concón	7.809	1.383	9.192	912.281	295.757	448.740	25,7	29,6	27,1
	Puchuncaví	2.904	330	3.234	259.018	155.223	185.649	20,7	21,9	21,0
	Quilpué	27.885	3.131	31.016	481.274	307.717	356.146	22,0	23,6	22,5
	Quintero	4.434	355	4.789	237.345	187.006	201.820	23,6	20,2	22,5
	Villa Alemana	21.214	2.205	23.419	989.685	219.741	361.156	24,4	31,8	26,9
	Viña Del Mar	46.781	9.768	56.549	490.706	282.119	323.300	26,3	30,7	28,1
	Los Andes	12.431	1.840	14.271	423.681	360.214	372.169	20,5	18,0	19,7
	Calle Larga	1.880	148	2.028	193.801	172.694	180.232	26,3	20,2	24,5
	Rinconada	1.388	196	1.584	272.205	154.742	187.979	25,4	12,2	21,2
	San Esteban	3.167	217	3.384	209.948	170.501	178.944	28,6	24,9	27,3
	La Ligua	6.743	746	7.489	282.614	175.442	196.258	22,7	14,5	20,1
	Cabildo	3.422	318	3.740	341.739	177.041	214.555	23,2	13,7	19,5
	Papudo	1.286	171	1.457	333.257	174.766	211.476	29,5	21,0	26,9
	Petorca	1.707	250	1.957	202.058	159.125	170.562	25,2	23,1	24,5
	Zapallar	1.366	76	1.442	608.974	174.809	271.223	29,3	15,1	25,7
	Quillota	14.503	1.346	15.849	322.255	256.551	271.684	29,8	32,8	30,8
	La Calera	9.694	1.312	11.006	249.761	224.210	229.918	25,2	17,2	22,6
	Hijuelas	3.574	298	3.872	442.852	210.546	279.124	24,5	31,6	26,3
	La Cruz	2.925	235	3.160	166.693	198.957	192.609	18,7	18,6	18,7
	Limache	8.173	593	8.766	318.058	185.449	213.485	23,4	30,7	25,5
	Nogales	4.442	478	4.920	271.599	140.449	175.226	26,5	18,1	24,0
	Olmue	3.159	210	3.369	168.421	165.180	166.193	24,4	10,2	21,0
	San Antonio	15.498	3.314	18.812	157.192	186.407	180.195	21,6	18,1	20,2
	Algarrobo	2.150	216	2.366	359.616	203.872	235.092	27,8	23,8	26,6
	Cartagena	3.972	607	4.579	471.413	185.344	260.547	23,8	36,0	27,9
	El Quisco	2.582	265	2.847	235.588	147.881	169.868	26,4	17,2	23,7
	El Tabo	2.149	210	2.359	192.377	154.821	165.433	24,0	23,8	24,0
	Santo Domingo	1.685	131	1.816	392.922	216.300	280.303	29,5	25,4	28,5
	San Felipe	13.955	972	14.927	279.693	212.948	227.928	20,3	15,4	18,9
	Catemu	2.426	323	2.749	350.917	163.233	214.360	25,5	14,5	22,2
	Llay Llay	4.172	316	4.488	256.696	188.047	207.664	29,6	17,3	25,6
	Panquehue	1.413	85	1.498	203.224	175.322	182.139	26,0	23,8	25,4
	Putaendo	2.814	168	2.982	233.162	153.023	176.297	19,2	9,9	16,1
	Santa María	2.660	171	2.831	246.882	189.159	200.501	22,2	15,4	19,9

Región	Comuna	FAMILIA								
		Tipo de familia en el núcleo: Biparental			Ingreso autónomo del núcleo para familias monoparentales y unipersonales. Pesos de Nov. 2006			Núcleos sin dependencia (Mono+ Biparental) / Total (Núcleos con dependencia + núcleos sin dependencia (Mono+ Biparental))		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Bío Bío	Concepción	36.446	2.982	39.428	437.211	293.605	329.354	29,3	26,6	28,4
	Coronel	19.417	871	20.288	373.597	147.703	182.407	23,5	17,0	21,4
	Chiguayante	19.874	1.870	21.744	229.268	240.556	238.011	21,2	25,4	22,5
	Florida	1.839	130	1.969	373.255	126.002	204.251	17,7	8,2	14,9
	Hualqui	3.279	468	3.747	145.927	201.085	190.543	17,2	15,5	16,6
	Lota	8.202	630	8.832	399.920	163.375	205.200	16,5	21,8	18,4
	Penco	8.166	1.147	9.313	173.841	186.671	184.005	19,3	25,0	21,5
	San Pedro De La Paz	15.253	2.825	18.078	542.217	374.156	413.204	27,0	27,4	27,1
	Santa Juana	2.733	106	2.839	161.847	128.102	137.973	18,3	23,7	19,6
	Talcahuano	31.047	2.097	33.144	258.869	215.615	222.538	27,6	22,9	26,0
	Tomé	9.936	1.170	11.106	188.379	165.236	170.291	21,1	25,7	22,7
	Hualpén	15.771	1.494	17.265	296.073	226.154	232.826	20,6	26,9	22,8
	Lebu	4.305	930	5.235	191.832	146.349	157.964	20,4	10,3	16,9
	Arauco	7.730	332	8.062	264.747	156.960	183.975	23,2	24,2	23,5
	Cañete	6.153	330	6.483	260.627	187.973	201.388	16,0	13,0	15,2
	Contulmo	998	81	1.079	146.783	111.684	122.855	19,3	9,3	16,6
	Curanilahue	5.826	352	6.178	183.296	165.927	169.208	20,3	15,7	18,8
	Los Alamos	3.727	336	4.063	181.132	127.667	141.706	18,2	12,6	16,5
	Tirúa	1.629	309	1.938	196.456	139.029	152.405	20,1	15,4	18,3
	Los Angeles	36.045	824	36.869	448.246	222.930	283.472	22,3	16,2	20,7
	Antuco	672	46	718	156.269	156.867	156.717	16,9	18,6	17,5
	Cabrero	5.709	424	6.133	170.986	172.748	172.158	19,3	27,7	21,4
	Laja	4.672	64	4.736	357.394	208.533	249.459	27,9	18,4	26,4
	Mulchén	5.451	333	5.784	175.056	136.742	144.554	21,2	15,2	19,5
	Nacimiento	5.455	31	5.486	330.197	128.283	163.174	15,8	11,2	14,7
	Negrrete	1.643	75	1.718	193.788	107.813	126.799	19,6	13,4	18,0
	Quilaco	695	30	725	194.855	126.306	142.708	24,8	17,1	22,2
	Quilleco	2.027	63	2.090	187.586	133.687	149.202	18,6	12,8	17,0
	San Rosendo	745	18	763	216.293	164.331	179.193	22,1	14,5	20,4
	Santa Bárbara	2.187	126	2.313	349.401	115.685	165.571	21,6	12,8	18,4
	Tucapel	2.507	138	2.645	191.677	198.742	197.012	18,6	18,6	18,6
	Yumbel	4.018	371	4.389	130.369	110.083	115.272	27,3	9,8	21,9
	Alto Bío Bío	1.606	51	1.657	162.654	86.529	109.024	13,9	10,9	13,1
	Chillán	31.577	1.663	33.240	333.445	226.461	248.876	24,2	22,2	23,6
	Bulnes	3.520	671	4.191	205.292	208.139	207.480	25,3	18,2	22,7
	Cobquecura	915	85	1.000	145.867	161.899	157.643	27,2	22,1	25,6
	Coelemu	2.723	369	3.092	196.373	145.360	158.019	22,8	23,0	22,9
	Coihueco	4.768	163	4.931	135.595	140.457	139.036	16,2	7,3	14,3
	Chillán Viejo	5.197	302	5.499	370.234	226.735	260.127	26,6	29,6	27,5
	El Carmen	2.209	149	2.358	195.829	84.123	115.820	16,3	19,4	17,2
	Ninhue	964	77	1.041	139.194	92.635	105.073	14,9	13,7	14,5
	Níquen	2.245	192	2.437	88.705	110.404	104.119	24,4	20,3	23,5
	Pemuco	1.704	100	1.804	130.382	111.586	115.720	15,6	19,2	16,6
	Pinto	2.090	92	2.182	240.682	121.331	157.921	17,1	26,4	19,2
	Portezuelo	954	69	1.023	137.451	126.432	129.992	21,4	19,1	20,7
	Quillón	3.073	258	3.331	176.452	140.742	151.940	20,5	13,1	18,6
	Quirihue	2.083	178	2.261	219.781	117.315	151.162	21,3	21,1	21,3
	Ránquil	1.006	48	1.054	267.752	157.643	182.436	22,9	13,8	20,1
	San Carlos	9.135	481	9.616	409.827	190.687	224.403	19,1	17,4	18,6
	San Fabián	655	58	713	286.557	118.836	158.716	16,9	15,7	16,5
	San Ignacio	2.772	408	3.180	147.880	96.735	114.289	28,1	12,6	23,1
	San Nicolás	2.059	112	2.171	160.698	96.959	117.025	17,3	14,8	16,7
	Treguaco	1.060	46	1.106	152.844	97.754	115.728	20,1	12,3	18,4
	Yungay	3.021	338	3.359	190.714	109.068	132.005	16,0	11,7	14,4

